



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**  
**(Asistencia de veintiún Diputadas y Diputados)**

**SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicia: 12:20 horas) Damos inicio a la Sesión Ordinaria del Segundo Período de Ejercicios correspondientes al Primer Año Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California, siendo doce con veinte del 30 de enero del 2025, damos inicio. Diputada Secretaria, sírvase en pasar la **lista de asistencia**.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia, Diputada Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, presenta justificante; Gaona Medina María Yolanda, presenta justificante; Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, presenta justificante; Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio". Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos presentes un total de 15 diputaciones.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Toda vez que el "**Orden del Día**" ha sido,,, a ver, ¿Dónde está la campanita? en consecuencia se abre la Sesión. Toda vez que el "**Orden del Día**" ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y, en su caso, de aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me lo permite, damos cuenta de la presencia del Diputado Arregui.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Y el Diputado Ramón Vázquez.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **"Aprobación de Actas de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de enero, de Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero, ambas del 2025;** toda vez que se les hicieron llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda qué hacer, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de las Actas referidas. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestando levantando su mano; se le informa, Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobadas las Actas referidas. Se continúa con el siguiente apartado, relativo a: **"Comunicaciones Oficiales", para** desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace de conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia Iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno",** se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, lo, lo haré desde mi lugar.

Las diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 36, 37 y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos Acuerdo Parlamentario, por el cual, se hace del conocimiento de la asamblea, la remisión al ciudadano Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, Secretario General de Gobierno, para que por su conducto, se realice en su caso la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el contenido de la fe de erratas, encontrada en la publicación de la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California para el ejercicio fiscal 2025, la que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado, número 66, sección VIII, tomo CXXI, con fecha 27 de diciembre de 2024, al tenor del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Esta Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción I, 50 y relativos de la Ley Orgánica, instruye a la Presidenta de la Mesa, la Presidenta y la Secretaría de la Mesa Directiva de este Congreso, diputadas Evelyn Sánchez Sánchez y Michelle Alejandra Tejeda Medina, para que por su conducto, se remita fe de erratas, a la publicación de la Ley de Ingresos del municipio de San Felipe, Baja California para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, de Número 66, sección VIII, tomo CXXI, con fecha 27 de diciembre de 2024, la cual se formula, en virtud de haberse encontrado un error involuntario en la impresión

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

del documento publicado, ya que se desfasaron los márgenes en algunas cantidades, suscitado, que por causas inherentes a la conversión del formato “docx” a “PDF” de dicho instrumento, y otros errores de impresión, conforme fueron aprobadas por el pleno de Congreso del Estado.

La cual, se presenta en los siguientes artículos:

- Artículo 2 fracción XIII, que aparece en fojas 15 y 16.
- Artículo 19 fracción VIII, que aparece en fojas 35 y 36.
- Artículo 36 inciso A, fracción I, sub inciso g) que aparece en foja 73.
- Artículo 36 inciso B, denominación de GIROS DE ALTO RIESGO, fracción XVI, que aparece en las fojas 75 y 76.
- Artículo 45, fracción VII, numeral 5 que aparece en las fojas 127 y 128.
- Artículo 52, fracción II, inciso c, que aparece en fojas 148 y 149.

Tal y como se desprende del oficio TIT/059/2025, que remite el C.P. Arnulfo Raúl Zarate Chávez, Auditor Superior en funciones por disposición de ley, y que contiene la fe de errata correspondiente y que, por su remisión, se tiene por reproducida en este acto.

SEGUNDO. Remítase al Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, Secretario General de Gobierno el contenido de la Fe de erratas encontradas en la publicación de la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California para el ejercicio fiscal 2025, para que, por su conducto, se publique en el Periódico Oficial del Estado, la presente determinación del Congreso del Estado.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**Dado** en la sala Dr. Francisco Dueñas Montes, del edificio del Poder Legislativo, a los 30 días del mes de enero 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Solo precisaría que el contenido de esta fe de erratas no modifica de ninguna manera los rubros que ya fueron aprobados por el Congreso del Estado, en tratándose de los montos a cobrar por “x” y “y”, este eh, derechos, este, bueno las cuestiones que esta Ley previene sino que este, aparecieron las cantidades en la siguiente página y no aparece una secuencia este, inmediata y puede representar un confusión al momento de la ejecución de la misma, pero lo vuelvo a decir, no se modifican de ninguna manera montos de cobro, este, ni a la alza, ni a la baja, es, es idéntico, es una cuestión gramatical, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias; se declara abierto el debate del Acuerdo. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Corral Quintero, para que pueda ser tomado en cuenta su voto, y del Diputado Diego Echevarría.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 a favor, 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el primer Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Continuando con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, lo haré desde mi lugar.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 27 párrafo primero, 39, y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo Parlamentario, por el cual, se modifica la conformación de diversas Comisiones de la H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, al tenor del siguiente Acuerdo.

Primero. La conformación de las Comisiones de Educación, hum, de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, Justicia, de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, de Asuntos Fronterizos y Migratorios, de Derechos Humanos, de Participación Ciudadana y Modernización del Congreso, de Trabajo y Previsión Social y de Turismo e Inversión, en esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, se integrarán de la siguiente manera:

1. EDUCACIÓN, HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTA: DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

SECRETARIO: RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ.

VOCAL: LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

VOCAL: MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

VOCAL: ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

VOCAL: GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS

VOCAL: YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA



## 2.JUSTICIA

PRESIDENTA: NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO  
SECRETARIO: ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS  
VOCAL: ARACELI GERALDO NÚÑEZ  
VOCAL: RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ  
VOCAL: JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA  
VOCAL: JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

## 3 SALUD

PRESIDENTA: GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS.  
SECRETARIO: RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ  
VOCAL: EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
VOCAL: MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA  
VOCAL: ARACELI GERALDO NÚÑEZ  
VOCAL: SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO  
VOCAL: ADRIANA PADILLA MENDOZA  
VOCAL: DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA  
VOCAL: MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ

## 3.MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESIDENTE: JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA  
SECRETARIO: JORGE RAMOS HERNÁNDEZ  
VOCAL: JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA  
VOCAL: MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA  
VOCAL: DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA  
VOCAL: NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO  
VOCAL: TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA

## 4. SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTE: JORGE RAMOS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO: RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ  
VOCAL: JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA  
VOCAL: DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA  
VOCAL: ARACELI GERALDO NÚÑEZ  
VOCAL: DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ  
VOCAL: MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA  
VOCAL: ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS



VOCAL: MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ

#### 5. ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

PRESIDENTE: ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

SECRETARIO: ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS

VOCAL: EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

VOCAL: JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

VOCAL: GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS

VOCAL: DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA

#### 6. DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTA: SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

SECRETARIA: MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

VOCAL: DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

#### 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MODERNIZACIÓN DEL CONGRESO

PRESIDENTA: MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

SECRETARIA: ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

VOCAL: LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

VOCAL: JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

VOCAL: JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

#### 2. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESIDENTE: DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI

SECRETARIO: JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

VOCAL: GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS

VOCAL: JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

VOCAL: SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

#### 9. TURISMO E INVERSIÓN

PRESIDENTA: TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA.

SECRETARIO: DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ

VOCAL: DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

VOCAL: EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
VOCAL: ARACELI GERALDO NÚÑEZ  
VOCAL: JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA  
VOCAL: MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ  
VOCAL: MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

SEGUNDO. Gírese instrucciones a la Dirección de Procesos parlamentarios de este Congreso del Estado, con el objeto de que se proceda a realizar las medidas administrativas conducentes para que se actualice el portal del Congreso del Estado, así como las que haya lugar.

**Dado** en la sala de sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo en esta ciudad de Mexicali Baja California, el día treinta del mes de enero de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La, gracias; se declara abierto el debate del Acuerdo.

En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, si me permite, en términos de la Ley Orgánica, podríamos convocar a los Diputadas y Diputados que se encuentren en el, en el edificio y que no están aquí para votar.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Eeéh.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Ah ya estamos, ya están, si ya se reincorporaron.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si, eh, pues igual lo preciso, solamente hubo tres justificantes por temas de salud, los demás no se han reportado, entonces, estamos ya los que estamos y daremos inicio para la votación; gracias Diputado Molina. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Direc, Directiva:

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, es: **20 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el segundo Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Continúa en el uso de la voz el Apartado, referente a "Dictámenes", se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza, para presentar los Dictámenes de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Diputada Presidenta, solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea, la dispensa de la lectura total de los Dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Público, para que únicamente se de lectura al proemio y resolutivo de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza, para presentar el Dictamen número 46 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 46. Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de abril de 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/397/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Anual de la entidad fiscalizada, Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana, Baja California, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B. C., a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 46 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 46 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 46 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor de como viene el Dictamen, negándolo.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor del Dictamen.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor del Dictamen.
- Molina García Juan Manuel, a favor en los términos del Dictamen.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 46 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Continúa en el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza, para presentar el Dictamen número 47 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 47. Honorable Asamblea: Con fecha 15 de marzo de 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/236/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto Municipal de Arte y Cultura, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

#### Resolutivo

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de Arte y Cultura, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B. C., a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 47 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 47 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 47 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 47 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa en el uso de la voz, de la, la Diputada Norma Angélica Peñaloza, para presentar el Dictamen número 48 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 48. Honorable Asamblea: Con

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

fecha 12 de abril de 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/300/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Instituto Municipal para la Juventud, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO RESOLUTIVO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal para la Juventud, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre del mismo, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

**Dado.** En la Sala "Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria" del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B. C., a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 48 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 48 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 48 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor de la no aprobación.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor en los términos del Dictamen.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 48 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Este, un momento, un momentito por



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

favor, aguardamos un momento para atender el. Bien, para continuar con el Dictamen número 49 le damos el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen 49. Honorable Asamblea: Con fecha 30 de abril de 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/416/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios. Para los efectos de la emisión del presente Dictamen, se efectuó el análisis del Informe Individual emitido por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, conforme a la información relativa, correspondiente a la Cuenta Pública Anual del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, concerniente al ejercicio fiscal del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, tomando como base los siguientes:

Resolutivo

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Ejec, Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B. C., celebrada a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 49 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean enter, intervenir en contra del mismo; por favor Secretaria, si me apoya en enlistar a favor o en contra Diputada, tiene el uso de la voz Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, eeh, solamente poner a, de manifiesto compañeras y compañeros Diputados, queeee, un tema de, que observó la auditoría sobre esta cuenta pública, entre las varias observaciones, varias se solventaron, eh, otras incluso se hicieron promociones de responsabilidad

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

san, saneatoria administrativa, está una adjudicación directa por trescientos ochenta y ocho millones y medio de pesos, para la compra de rosca de reyes, cenas navideñas y asesorías, cuando la auditoría pues determinó y les comentó a los representantes del Ejecutivo que debió haber sido por medio una licitación, nada más lo quería dejar de manifiesto; es cuánto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada; si no hay más en la lista, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 49 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 49 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dунnia Montserrat, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Y si me lo permite Diputada Presidenta, damos cuenta de la presencia del Diputado Jaime Cantón.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:**
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, es: **18 votos a favor, 3 votos en contra, y 0 abstenciones.**

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 49 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Continúa en el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral, para leer el Dictamen número 50 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con su venia Presidenta. Con fecha 30 de abril de 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/416/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual de la entidad fiscalizada, Ayuntamiento de Tecate, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**DADO.** En la Sala "Mujeres de Baja California, Forjadores de la Patria" del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B. C., celebrada a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 50 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Es a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿A favor?

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Si.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Okay. Adelante tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Okay, gracias Diputada Presidenta, nada más para dejar de manifiesto a la sociedad sobre el corrupto excalde de Tecate, Darío Benítez, que otra cuenta pública más de él negada, y solo enunciar algunos de los conceptos que detectó la Auditoría Superior del Estado: cobró de manera arbitraria predial, si, a 19 predios por un monto de quinientos sesenta y nueve mil pesos de más, les cobró de más, y a ocho predios les cobró de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

menos, ciento sesen, ciento seis mil, ciento seis mil pesos, en 4 claves catastrales correspondientes a predios rústicos, se les aplicó una tasa del cero punto cuatro por ciento inexistente en la Ley de Ingresos, aquí nunca aprobamos esa tasa y él así la calculó, eh, emitió permisos de alcoholes sin autorización del cabildo, si y sin ningún expediente, tienen algunos establecimientos comerciales de Tecate, permisos de alcoholes; también se hicieron multas arbitrarias por un monto de cuatro, cuatrocientos nueve mil pesos donde tampoco ya, hay evidencia de esas multas ecológicas que realizó el Departamento de Bomberos, a esa fecha se debían siete millones y medio de pesos al, eh, ISSSTECALI por concepto de cuotas, si, que no enteró al ISSSTECALI, pero que si les cobró a los trabajadores y realizó, eh, un subejercicio en el FAIS, de recursos federales asignados a Tecate, no los aplicó y se perdieron más de cinco millones de pesos a los Tecatenses, que ese recurso se pudo haber, eh, utilizado para rehabilitar o construir unidades deportivas o espacios recreativos, el Alcalde de Tecate dijo no los aplicamos y se perdió ese recurso federal; también adjudicación directa por combustible, jamás hicieron ninguna licitación con alguna empresa por veintiocho millones de pesos de combustible en el municipio de Tecate, eh, y también el combustible no existe evidencia de la aplicación, exactamente como se aplicó ese combustible, son algunas de las observaciones, que bueno que está negada esta cuenta pública; es cuanto, gracias.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta asamblea queda enterada. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 50 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 50 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor de la no aprobación.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor en los términos del Dictamen número 50.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 50 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar el Dictamen número 51 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con gusto Diputada Presidenta. Dictamen número 51 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Honorable Asamblea:

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Con fecha del 30 de abril de 2024, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio No. TIT/416/2024, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Anual del Poder Legislativo del Estado de Baja California (Congreso del Estado de Baja California), correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Por otra parte, en fecha 13 de agosto de 2024, la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Baja California, notifica mediante oficio XXV-CI-1025-2024 el Informe de Resultados de los procedimientos practicados en materia de control interno a la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, bajo el enfoque de auditoría de cumplimiento de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Resolutivo

ÚNICO.- SI SE APRUEBA la Cuenta Pública Anual del Poder Legislativo de Baja California por el período del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 13, 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

del Apartado C, 27 fracciones XII y XXIII, 37 fracción VIII y 92 APARTADO B fracción I, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 2, 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas tanto por la Auditoría Superior del Estado de Baja California como por la Unidad de Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

**Dado.** En la Sala “Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria” del Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, B. C., a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Sería cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 51 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 51 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 51 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, es: **21 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 51 de la Comisión de Fiscalización y Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza, para presentar los Dictámenes de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Diputada Presidenta, antes de dar inicio a la lectura de los Dictámenes 03 y 04 de la Comisión de Justicia, que se verán a continuación, someto a consideración, consulte a las diputaciones la dispensa de la lectura total, para dar lectura solamente al proemio y resolutivo, ya que ambos Dictámenes fueron circulados en términos del artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada; continua en el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Justicia, Dictamen número 03. En fecha 23 de agosto de 2024, a la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo

ÚNICO.- Se aprueba la adición de un Capítulo VIII denominado FRAUDE FAMILIAR, así como la adición del artículo 242 QUATER, al Título Primero "Delitos Contra el Orden de la Familia" de la Sección Segunda "Delitos Contra la Familia" del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

## CAPÍTULO VIII

### FRAUDE FAMILIAR

ARTÍCULO 242 QUATER.- Fraude Familiar.- Al que en detrimento de la sociedad conyugal, o patrimonio común generado durante el patrimon,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

matrimonio o el concubinato, oculte, transfiera o adquiera sin autorización expresa bienes a nombre de terceros, se le aplicará sanción de uno a cinco años de prisión y de cien a trescientos días multa.

El delito previsto en el presente artículo, se perseguirá por querrela de parte ofendida.

#### TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo a los 21 días del mes de enero de 2025.

Firman las diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 03 de la Comisión de Justicia. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; eh, la Diputada Michel, ¿alguien más? Tiene el uso de la voz Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta. Si, hablaré a favor de esta, de este Dictamen que se va a aprobar el día de hoy, la realidad es que, este resultado aunque a veces las votaciones pues son en un día, implica mucho, mucho trabajo previo y desde que iniciamos el plan por una Baja California Libre de Violencias, en la Legislatura pasada pues hicieron una serie de mesas de trabajo, aquí en la Sala de Mujeres “Forjadoras de la Patria” y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

venía de manera recurrente siempre esta denuncia por parte de las madres de familia, donde siempre había este señalamiento de que había señores o señoras que escondían su patrimonio, ingresos, recursos, pues para no dar lo que corresponde a la pensión alimenticia, entonces se llegaron a presentar casos de personas que en su momento como parejas compartieron estos bienes y que estas personas llegaban a venderlo, ocultarlo o a cederlo para que no se le cuantificara en la pensión alimenticia y aquí lo más importante pues es el bien superior del menor, cuidar a las infancias, protegerlas y que tengan acceso justo a la pensión alimenticia y a la calidad de vida que tenían cuando a la mejor la pareja estaba en unión, entonces la idea acá es crear, tipificar el fraude familiar, eh, esto aplica para hombres y para mujeres, porque luego dicen que el tema de igualdad solamente es para beneficiar a las mujeres, no, el tema de igualdad busca eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres y esta es una desigualdad que permanece mucho en detrimento hacia las mujeres, nosotros seríamos el estado número 14 en aprobarlo, de hecho no, no seríamos los primeros, ya buena parte de los estados está legislado en nuestro país y pues bueno, sería un avance a la recomendación de alerta y género a la violencia feminicida que está activa en nuestro estado, sería un avance para prevenir las violencias hacia las mujeres y también sería justicia social y justicia económica para las mujeres que han sido olvidadas y que no han sido tomadas en cuenta, en esta mesa de trabajo también nació en su momento la Ley Sabina, Violencia Vicaria, incluso también el tema de violencia obstétrica y estamos dando



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

un paso más a cumplir las recomendaciones de la alerta que tiene que realizar este Congreso del Estado, entonces convoco a todas las fuerzas políticas a votar a favor de este tema, porque independientemente de los partidos, pues es una causa muy noble que son los derechos de las mujeres y las infancias; es cuánto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, Diputada Angélica, bueno Diputado Diego, adelante tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias, eh, me parece bien importante poder tener el arrojo y la valentía de poder reformar, lo que por muchos es una ley, que permite que las cosas sucedan con toda la normalidad, pero a veces la realidad sobrepasa las leyes y creo que en el tema familiar es un tema que está muy por encima la realidad de lo que está establecido en la ley, en este tema en particular que promueve la Diputada, creo que es un tema fundamental para poder establecer y garantizar el derecho a la no violencia en contra de la mujer en materia económica y también la, la, poder garantizar la vida sana y dignidad de los niños que, que quedan fuera de un sistema familiar, creo que precisamente es lo que debemos de transitar en esta administración, a partir de la realidad que hemos vivido muchos hijos de madres solteras, poder avanzar de manera contundente en poder llenar estos vacíos legales que nos permitan poder garantizar que al final del día, las mujeres cuando salen de un sistema familiar tengan independencia económica y garantías para poder llevar a su familia a buen puerto, felicitarle Diputada y decirte que me sumo a todas estas iniciativas, me gusta ser parte de esta visión reformadora



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

y poder innovar en la manera en la que este país le ofrece justicia a las mujeres y a los niños; muchas gracias a todos y felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada; Diputada Angélica tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Felicitarle Diputada inicialista, como se le llama aquí en el pleno, siempre te preocupas por la justicia de las mujeres que por tantos años no ha llegado y como en la Comisión les comentaba que ya no va a poder venir fulanito a decirnos, o a decirle a un conocido, a su compadre, a su amigo: "oye voy a poner mi casa a tu nombre porque para no darle la mitad a ella, porque aparte ella ni trabajó" ¿Cómo que no trabajó? "no solo se la pasaba en la casa" ¡ah bueno!, entonces el trabajo de la casa no tiene un valor, no se, no se valora, no se monetiza, claro que las mujeres que viven bajo una sociedad conyugal, donde el patrimonio que se hace entre dos, le toca a los dos y también son parte los niños, esta, esta reforma, esta adición Diputada lo que hace es que ya no pueda ocurrir este tipo de prácticas, que eran muy normalizadas, yo te felicito y aparte pues eh, cuando se va a des, deshacer un matrimonio pues hay una disolución de los bienes, hay un convenio que se hace, donde mayormente los hombres decían: "no pues, esto ni lo metas, no" "oye pero lo hiciste durante el matrimonio, es de los dos", "no, pero no, no, no, entonces ¿verdad?, ojo para los que lo quieran hacer, porque ahí viene la pena y, y la sanción, vamos a estar muy

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

alertas para las sanciones de quienes lo intenten hacer, y te felicito nuevamente. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta asamblea queda enterada. adelante Diputado tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Nada más felicitar por el tema, me agrada la, la parte de la explicación donde se maneja técnicamente que es una forma, va a ser una forma de prever, porque cualquiera ya lo va a pensar para efectos de poder hacer algo ¿no? porque saben que va a ver una forma de echar para atrás estos cambios arbitrarios para ocultar los bienes, ocultar la posibilidad de dar lo necesario y ya no vas a tener que batallar con, con comprobarlo a través de un juicio muy, muy comprometido, muy difícil, sino con las reglas del proceso y felicito porque el que esto va a manejar una tendencia donde se va a cuidar el bienestar familiar económicamente porque los niños no tienen la culpa sin en un dado caso una pareja tuviera que separarse no, yo creo que lo, el su, el interés superior del menor siempre debe prevalecer y debe haber honestidad en esa parte; es cuanto, felicidades.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Si, solo para comentar algunos logros en esta Legislatura pasada se aprobó la Ley Sabina, que es sobre el Registro Estatal de Deudores Alimentarios, morosos, aún falta por



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

instrumentalizarse, sin embargo, parte de aquella reforma que también es por el, el interés superior del menor, hablaba que las personas deudoras alimentarias eeh, queemm, no pudieran acceder a su licencia de conducir o incluso a su pasaporte si no pagaban la pensión y créanme que ahorita ya existen jueces que lo hacen con perspectiva de género y que utilizan estos criterios, cuando se les ali, se les alerta a los deudores de pensión alimenticia, que están como, que no están como al corriente, que pueden tener este tipo de penas, no van a tener acceso a estas credenciales, entonces eso también sirve como un inhibidor y también como una forma de, de prevenir a los jueces que puedan también utiliza, puedan utilizar, obviamente se persigue por querrela, hay que denunciarlo y este tipo de dinámicas pues harán que se respete con, con garantías a los derechos de las infancias. Es cuánto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Emm, si bien, si no hay más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Justicia, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor, enhorabuena Diputada.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor, felicidades.
- Lara Arregui Diego Alejandro, felici, a favor, felicidades.
- Valencia López Eligio, felicidades Diputada, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor, felicidades compañera.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor y también reiterar mis felicitaciones a la inicialista, sin duda siempre está buscando el bienestar de todas y de todos.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, para todas todo, gracias.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor, con mis comentarios ya expuestos.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor y felicidades Diputada Michel.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor y muchas felicidades Diputada.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 03 de la Comisión de Justicia. Y antes de continuar, emm, aquí en este pleno, se encuentran los alumnos y las alumnas y profesores de la Telesecundaria número 51 del municipio de San Quintín, bienvenidos a este recinto parlamentario, (Aplausos) y el responsable, la responsable la profesora Sara Hilario Ayala, todas ellas y todos ellos nuestros invitados por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, muy bien Diputada, un aplauso para su Diputada, si. (Aplausos) muy bien, muy bien; continuando con el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen número 04 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Comisión de Justicia, Dictamen 04.

En fecha 20 de septiembre de 2024, a la Comisión de Justicia le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo

ÚNICO.- Se aprueba la reforma a los artículos 179 y 180 TER del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 179.- (...)

(...)

Cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeñe un cargo, empleo o comisión público o ejerza una profesión utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionan, las penas y sanciones que señala este capítulo se incrementarán hasta en una tercera parte, y será destituido definitivamente de su cargo, empleo o comisión o suspendido por el término de nueve años en el ejercicio de dicha profesión.

Cuando el delito de violación se cometa en contra de persona menor de dieciocho años, o aquella que no tiene la capacidad de comprender el hecho o no tenga la capacidad para resistirlo y, concorra alguna de las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, las penas y sanciones que señala este capítulo se incrementarán hasta en una mitad.

Es aplicable para todos los casos de violación lo que para la reparación del daño establece el artículo 184 de este Código.

ARTÍCULO 180.- (...)

I a la II.- (...)

III.- Cuando fuere cometido por quien desempeñe un cargo, empleo o comisión, público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancia que ellos le

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

proporcionen. Además de la pena de prisión el sentenciado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término igual al de la pena de prisión.

IV a la V.- (...)

TRANSITORIOS

ÚNICO.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo a los 21 días del mes de enero de 2025.

Firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Justicia.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 04 de la Comisión de Justicia. En consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; si no es así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 04 de la Comisión de Justicia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 04 de la Comisión de Justicia, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor, felicidades a la Comisión por su trabajo y a la Diputada por esta iniciativa.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, felicidades a la Comisión por estos dos Dictámenes, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:**
- Vázquez Valadez Ramón, su servidor, Diputado Ramón Vázquez, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, es: **19 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 04 de la Comisión de Justicia. Se le, bien, antes de continuar, los Dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, se le hace de conocimiento a la asamblea que dichos Dictámenes fueron circulados el día lunes cuatro, de, a las cuatro de la tarde, por lo tanto para estar en condiciones de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 18 de la fracción de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, relativo a las diputaciones que recibieron los Dictámenes, por los menos tres días con anticipación de su análisis en el pleno. Para continuar con los trabajos de esta sesión, procederemos a desahogar el punto de las "Proposiciones", así para concluir y que se cumpla el plazo, continuaremos con los Dictámenes de la Comisión y pues como siempre les pedimos a todas y a todos, haciendo un atento recordatorio a las compañeras y los compañeros Diputados para que en su lectura de sus intervenciones, sean máximo de unos cinco minutos; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar su Proposicionamiento y les pido a todas y a todos, bueno y al equipo de Parlamentarios, si nos pudiera apoyar por favor con el reloj para los términos, aguardamos un momento y damos inicio con las Proposiciones.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Lo voy a leer desde mi lugar Presidenta, si no tiene ningún inconveniente, con su venia.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Compañeras y compañeros Diputados

La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA presento ante este, ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite, emitiendo atento Exhorto a diversas Autoridades locales en materia de salud mental de las y los estudiantes universitarios.

Proposición que daré lectura a un resumen, solicitando sea integrada en su totalidad en los instrumentos parlamentarios respectivos.

Exposición De Motivos:

La salud mental es un componente fundamental de nuestro bienestar general que abarca nuestro estado emocional, psicológico y social.

Tratándose de estudiantes, la salud mental es de suma importancia porque les permite desenvolverse en la vida cotidiana y sobreponerse a la diver, adversidad.

En el caso de las y los estudiantes universitarios, la pre, la presión académica, situación laboral, la falta de recursos económicos, responsabilidades personales y

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

sociales pueden ser fuentes de ansiedad que afecten de manera significativa la calidad de vida de éstos, por su tanto, su salud mental.

Al respecto, debe destacarse las acciones emprendidas por la Universidad Autónoma de Baja California, que en dos ocasiones realizó estudios dirigidos a las y los estudiantes universitarios, en el primero fue 2023, participaron 18,337 alumnos, los resultados arrojaron que el 33% manifestó tener alguna situación de salud mental, siendo la ansiedad y la depresión, las condiciones de salud que mayormente los afecta, una situación que se compli, que se complicó en demasía fue, la pandemia del COVID-19.

En el segundo estudio 2024 participaron más de 18,000 estudiantes, se reveló que el 15 % presenta sintomatología de ansiedad en a, en rango alto, mientras que el 41 % indicó tener un nivel medio alto de síntomas de depresión.

También destacar, que en junio de 2024 se instalaron por parte de UABC, los Comités de Salud Mental (COSAME), con la finalidad de impulsar políticas institucionales de prevención y atención a la comunidad universitaria en aspectos de salud mental.

De manera relevante, se informó que la UABC firmó convenio con el Instituto de Psiquiatría, como parte de los esfuerzos para fortalecer los COSAME.

Dado lo anterior, considero prioritario que la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y el Instituto de Psiquiatría, de manera coordinada impulsen ante estas



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

diversas universidades públicas y privadas, la realización de estudios periódicos para detectar problemas de salud mental de las y los universitarios, así como impulsar la creación de Comités de Salud Mental.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente Acuerdo:

Único: La XXV Legislatura del Estado emite un atento y respetuoso Exhorto al Secretario de Educación en el Estado, Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez, al Secretario de Salud en el Estado, Dr. José Adrián Medina Amarillas, al Director General del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, Dr. Víctor Salvador Rico Hernández, para que de manera coordinada impulsen ante las diversas universidades públicas y privadas de la entidad, la realización en la medida de sus posibilidades y conforme a su normatividad interna de estudios periódicos para detectar problemas de salud mental de las y los estudiantes universitarios, así como impulsar la creación de Comités de Salud Mental que tengan como fin impulsar políticas institucionales de prevención y atención a la comunidad universitaria en aspectos de salud mental.

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Local, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido a su aprobación ante esta Asamblea.

**Dado** en la sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Es cuanto.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición presentada por la Diputada, si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; si no es así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados, si desean intervenir en contra de la misma; adelante Diputada Gloria, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada Araceli quiero sumarme a tu exhorto, estoy convencida que no hay salud sin salud mental, estoy convencida que a la salud mental debe ser una prioridad en nuestra agenda pública, uno de cada cinco niñas, y niños y adolescentes enfrentan un trastorno mental, y cada 40 segundos una persona se quita la vida en el mundo. Es urgente fortalecer la atención psicológica en nuestras universidades. Es cuanto y felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputada, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado Mogollón.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Felicidades Diputada, me gustó su Proposición, me gustaría que me permita sumarme. Debemos entender que en las universidades, en las escuelas hay mucho bullying, hay situaciones que no deben de pasar, pero han estado pasando y los alumnos a veces llegan a la depresión y al grado de quitarse la vida como incluso estadísticamente ya nos lo ilustró la compañera Diputada Gloria, por eso es tan importante que todos los estudiantes se estén vigilando, cuidando con esto que usted propone, y me gustaría que me permitiera ser parte de. Es cuánto.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputado Mogollón, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si no hay más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, felicidades. Continúa en el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar su Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidenta, de igual manera lo haré desde mi lugar.

Compañeras y compañeros Diputados.

La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario, presenta la siguiente Proposición de Punto de Acuerdo económico, Exhorto al Secretario de Salud del Estado de Baja California y a la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Trasplantes de Baja California, a efecto de que se informe la situación actual en la entidad en materia de trasplantes.

Proposición que dará lectura un resumen, solicitando sea integrada en su totalidad en los instrumentos parlamentarios respectivos.

Exposición de Motivos:

Según advertimos de notas periodísticas, el Estado de Baja California, hasta noviembre de 2024, tenía un registro de 5,210 donantes voluntarios, sin embargo, en el año se habían llevado tan solo 104 trasplantes, lo que sería un aproximado del 2%, esto derivado de información proporcionada por el Centro Nacional de Trasplantes.

De igual forma, se dio a conocer por el Centro Estatal de Trasplantes del Estado que, de los 104 procedimientos realizados, 52 fueron de córnea y 52 de riñón.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Según datos aportados por el Centro Nacional de Trasplantes, un solo ser humano, tiene la posibilidad de ser donante de diversos órganos, como lo son el corazón, los riñones, el hígado, los pulmones, el páncreas, además de tejidos como córneas, piel, tendones, ligamentos, huesos y válvulas cardíacas, de lo cual se advierte, que una sola persona, puede tener la posibilidad de salvar a varios enfermos cuyos órganos o tejidos le impidan continuar con un estado saludable e incluso salvar la vida de los mismos.

Ahora bien, derivado de una persona que acudió con esta legislato, en esta, con esta legisladora a tocar el tema de su hijo, el cual requiere de manera urgente un trasplante de hígado, por un daño de tipo congénico, congénito, quien nos informó que de manera documentada, que no era viable llevar a cabo la cirugía de su hijo, debido a que según le ha sido informado, no existen las condiciones aquí en el Estado para llevar a cabo trasplantes de diversos órganos más allá de riñón y córnea y que de, por tal motivo deberá de trasladarse a otro Estado, lo que ocasiona una diversidad inmensa de gastos e incluso el peligrar la vida de su hijo.

Llama la atención de esta suscrita, que de la página del Centro de traspra, Trasplantes, refiere que en nuestro Estado existen 24 unidades activas, que cuentan con las licencias de donación, procuración y trasplante, sin embargo, no nos ha sido posible acceder a las razones por las cuales no se realizan cirugías tan requeridas en nuestro Estado como lo son los trasplantes de corazón, de hígado, de pulmón, entre otras.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Por lo anteriormente expuesto, expongo el siguiente Acuerdo:

Único: La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso Exhorto al Secretario de Salud en el Estado, Dr. José Adrián Medina Amarillas, así como a la secretaria, a la secretaria técnica, Secretaría Técnica, perdón, del Consejo Estatal de Trasplantes, Dra. Nelly Gabriela Razo Paredes, para que informe a este Congreso, de manera amplia y lo más desglosado posible, sobre los impedimentos que existen para que dentro de los Hospitales Públicos y Privados del Estado de Baja California, se incremente el número de trasplantes, así como que se diversifique el trasplante de todos los órganos que son susceptibles, esto a efecto de buscar rutas legislativas o de infraestructura para lograr que Baja California sea un Estado que vaya a la alta en el tema de Donación y trasplante de órganos y tejidos.

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Local, en virtud de la urgente y obvia, obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

**Dado** en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputada Gloria tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada Araceli me sumo a tu exhorto, la donación de órganos es un acto supremo de genoro, generosidad y solidaridad humana, el 13 de septiembre del 2024 se hizo historia con el primer trasplante de riñón con donante cada, cadavérico en Baja California, pero aún hay mucho por hacer conocer las necesidades y fortalecer el sistema de trasplantes permitiría salvar más vidas y dar esperanzas quienes esperan una segunda oportunidad. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Gracias Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si no hay más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Buenas tardes.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidenta de la XXV Legislatura del Estado de Baja California y a la Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, integrante de la Vigésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, Proposición con Punto de Acuerdo para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con el fin de obtener y aplicar el

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

recurso económico para el mantenimiento de la Carretera Federal número 1, conocida mayormente como la “Transpeninsular”, al tenor de la siguiente:

La Carretera Transpeninsular, también conocida como Carretera Federal número 1, es una de las rutas más importantes de México y conecta al norte, el norte y el sur de la península de Baja California.

La Carretera Transpeninsular inicia en Tijuana, Baja California, y se extiende por más de 1,700 kilómetros hasta llegar a Los Cabos, Baja California Sur, conectando con importantes poblaciones como Ensenada, San Quintín, Rosarito, Guerrero Negro, Loreto, La Paz, por lo que existe gran relevancia en el mantenimiento de la misma, de igual manera conecta con la Carretera Federal número 5, siendo ésta una carretera mexicana de 400 km de longitud que recorre el norte de Baja California, desde Mexicali y termina en el cruce de la Laguna de Chapala en la Carretera número 1 o la Transpeninsular.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha considerado la Carretera Transpeninsular como un detonante económico y social, dado que ha permitido el incremento de actividades como el turismo por las playas, el desierto, además del significativo flujo de mercancías de primera necesidad para las familias residentes, siendo ésta la principal vía de comunicación con el vecino Estado, estableciendo con ello el flujo económico para los diferentes municipios que integran la península y por supuesto con los Estados del resto del país.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Esta vialidad federal ubicada en lo más alejado del Estado, ubicada en lo más alejado del Estado, se encuentra descuidada y en muy malas condiciones, al circularla se tiene que hacer con muchísima precaución, dado que ha costado incluso la vida de cientos de familias por los accidentes automovilísticos y de los transportistas que día a día viajan por ella, a razón de la gran cantidad de baches que también podríamos llamar sin problemas “hoyos”, contando además con algunos kilómetros muy angostos que impiden que el tránsito tanto de tracto camiones como de vehículos particulares sea muy complejo, a esto súmenle que incluso está incomunicada, de igual manera muchos de estos kilómetros no cuentan con el acotamiento necesario para transitar con seguridad, por lo que resulta aún más peligrosa para quienes circulamos o circulan diariamente en ella.

Por otra parte, y otras de las grandes problemáticas que se encuentran miles de ciudadanos ante la situación actual en la que se encuentra esta vialidad es que el tráfico se ha vuelto aún más lento de lo que solía ser, y en el caso de emergencias médicas por parte de los pobladores del sur del profundo del Estado, el sur profundo, es casi imposible llegar a tiempo a los centros de salud más cercanos a sus domicilios, trasladarse a sus lugares de trabajo o bien de estudio.

Como ya lo he externado en distintas ocasiones en este Pleno, y como también algunos de mis compañeros Diputados lo han manifestado en otro momento, me preocupa mucho el estado de esta carretera, ya que al ser parte de mi distrito, la utilizo con bastante frecuencia y soy testigo del estado de riesgo en el que se



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

encuentra, en donde también muchas y muchos ciudadanos me han hecho saber su descontento por el estado tan preocupante en el que se encuentra.

Cabe destacar que el buen estado de las carreteras, son de vital importancia y requieren de nuestra atención, dado que contribuyen a la seguridad vial, la eficiencia del tráfico y el desarrollo económico de la península de Baja California.

De igual manera se le hace un llamado a las autoridades correspondientes para que en el uso de sus facultades se le dé la continuidad y atención de manera prioritaria a esta petición, buscando que sea aplicado el recurso económico indispensable para mejorar las condiciones de la carretera.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, la dispensa de trámite correspondiente de conformidad con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución el presente Acuerdo:

Único. - Se exhorta respetuosamente al Ing. Rigoberto Villegas Montoya, Delegado en Baja California del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, a fin de que se destine el recurso económico necesario para darle mantenimiento de manera prioritaria a la Carretera Federal número 1, conocida como “Carretera Transpeninsular”.

Es cuanto Presidenta.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se declara abierto el debate de la dispensa del trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputado Ramón, Michel, Gloria, Geraldo y Dunnia. Tiene el uso de la voz Diputado Ramón.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias Diputada Presidenta, con su venia. No es en contra pero si pedirle a la compañera Diputada si me puede adherir a su Posicionamiento, ya que es primordial los trabajos que se requieren en esa carretera que van hacia la Baja Sur ya que están en muy, muy, muy mal estado, y le pido la Diputada Dunnia Montserrat si me puede adherir a su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí Diputado, bienvenido y gracias.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, no, no es en contra obviamente es a favor solicitar a la Diputada que me sume a este exhorto que está haciendo a la autoridad para dar el mantenimiento a esta carretera, y también aprovecho para saludar a quien, quien nos visitan el día de hoy sobre todo a los niños, a las niñas, maestras, decirles que eso hace un Diputado o una Diputada, busca exigir que se cumplan sus derechos y específicamente tienen una digna representante de San Quintín, ustedes pueden estar aquí el día de mañana y no importa si estudian derecho, ciencias políticas, veterinaria, medicina, docencia, las y los Diputados estamos integrados de manera diversa aquí en este Congreso y cada vez hay más mujeres, y cada vez hay más jóvenes. Entonces solamente elijan su causa, Cuál es su tema, los derechos de los niños y las niñas, el deporte, la cultura, los animales, realmente San Quintín es un municipio, bueno el más grande, pero también muy rico en su pues, en su pesca, en su agricultura, ustedes saben, conocen a San Quintín y acá donde nos ven a muchos participando estoy segura que esta visita el día de hoy va a darle un giro a sus vidas, y que en el futuro tal vez ustedes, ustedes sean acá representantes de San Quintín y puedan luchar por los derechos de las y los ciudadanos de ese municipio. Es cuánto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí Diputada, Muchísimas gracias por las palabras de aliento a las y los jóvenes que hoy nos



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

acompañan, así como mis compañeros docentes, por supuesto bienvenida a este exhorto que estoy segura que aun cuando no levanten la mano también estaremos de acuerdo al resto de las Diputadas y Diputados que es un bien necesario el mejoramiento y a la ampliación si de ser posible, económicamente del recurso financiero para arreglar esta carretera. De nuevo gracias por las palabras a las y los niños que hoy nos acompañan, como lo dije hace un momento y bienvenida a esta Proposición.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Humberto.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. Este definitivamente que no es a favor, definitivamente felicitarla, que, que perdón, que no es en contra, perdón, ah verdad, que no es en contra, felicitarla por su trabajo cuidando, este, las vidas de las personas que transitan en, en esa carretera, definitivamente es, es una posición muy, muy importante y también dirigirme, me robó las palabras mi compañera, este, dirigirme a los estudiantes y decirle que tienen un excelente representante, este, de San Quintín, siempre velando por todo el Estado pero nunca dejando de lado su comunidad, así que tienen una persona que siempre está cuidando de ustedes. Muchas felicidades Diputada y si me permite adherirme a su Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Por supuesto Diputado, bienvenido y sí siempre estoy peleando por San Quintín, siempre, siempre, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien el siguiente, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** De igual manera Diputada, pedirte que me permitas sumarme, ya se había hecho, habíamos este levantado la voz creo que fue, cuándo fue, hace, ¿fue en esta legislatura?, en esta legislatura, y han hecho caso omiso. Entonces yo, este, pues sí me gustaría que, que no, no soltáramos esto tema porque incluso ahorita el Diputado Molina le estuve, este, comentando de fotos que me ha mandado gente que ha sufrido incidentes, incluso fotos de, de sus llantas, accidentes, no son, o sea no son cualquier bachecito, son señores cráteres así le vamos a poner, imposible esquivarlos, imposible. Entonces sí pues a lo mejor y, y pudiéramos hacer una, una comitiva para poder ir a, a estar presentes ahí con ellos y que, y que sería no sé, a manera de sugerencia y, y pues para que nos expliquen por qué no se ha, este, ha no se ha llevado a cabo la restauración o la pavi, el repa, recarpeteado, algo que hicieran, verdad, al respecto. Pero bueno, este, si me permite sumarme y felicidades por esto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Geraldo. Efectivamente no son cualquier bachecitos, existen en ese momento un programa denominado "Bacheton", el cual está por casi toda la transpeninsular



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

trabajando, sin embargo no es suficiente. Y por otra parte algunos espacios no es nada más un bacheo ya es necesario mover, reencarpetar, o concluir, hacer, cambiar completamente toda la cinta asfáltica dado que está inservible, muchas de las personas que lo, que transitamos por ella en algunos espacios es preferible irte por terracería, a ese extremo hemos llegado. Entonces si lo dijo bien, me encanta la idea de, de hacer una comitiva y presentarnos quizás en las instalaciones, entregar de mano este exhorto, solicitar no solamente el apoyo de la ampliación económica sino que los trabajos se vean reflejados a la brevedad posible, dado que ya no podemos continuar en ese estado, la carretera tiene cerca de 6 años que no se le ha movido ni se le ha invertido, sobre toda la zona sur donde vemos que este tipo de situación está pues en extrema delicadeza. Lo mismo sucede de derivado del huracán que tuvimos el año pasado en estas fechas de la carretera San Felipe Chapala, entonces, agradecerle a mis compañeros, a mis compañeras que el día de hoy han manifestado el apoyo, el respaldo bienvenidas y bienvenidos a este exhorto, me pongo a trabajar mañana mismo en la comisión para irnos juntos a solicitar el apoyo. Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Diputada Dunnia Montserrat si me permite poder sumarme, es muy importante esta carretera que no solamente está en nuestro Estado sino que va a



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

también a Baja Sur, creo que darle la, los cuidados que se necesitan es poder cuidar a la ciudadanía, es cuidar el patrimonio que tienen y también cuidar vidas, porque muchas veces llegan a pasar accidentes por estos mismos baches, por estas mismas grietas que se pueden hacer en carretera y porque sabemos que luego los carros se descomponen y no hay un lugar adecuado y digno para que se puedan orillar. Entonces creo que ese es un primer paso, usted ya ha dado varios y que nos podamos sumar sería todo un honor.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Bienvenida Diputada Julia, por supuesto que puede sumarse, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, la siguiente del uso de la voz es la Diputada Mayte.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia Presidenta. Compañera pues, este, te quiero felicitar, sé tu amor por San Quintín por estos muchachos que están aquí presentes a los cuales doy la bienvenida, decirles siéntanse muy orgullosos porque siempre está pensando Dunnia en, en su San Quintín, considero muy importante el, el que se rehabilite toda esta carretera y si me permites me gustaría sumarme, muchas gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias a ti, bienvenida Diputada, gracias.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Ya no quiero escucharme reiterativa, pero les quiero contar la anécdota de lo que me pasó en esa carretera. Nos tocó visitar el bello municipio de San Quintín que ya sabemos que lo quieres mucho y nosotros también lo queremos, y ahí voy en la carretera, dos días nada más estuve no me quiero imaginar todos los que la usan todos los días, llegó mi camioneta Tijuana con el volante todo flojo y qué le pasó, pues pasábamos ahí por los semejantes. Entonces déjenme decirles que eso es lo de menos, un carro se arregla, pero no todos tienen ¿verdad?, a veces para reparar sus vehículos y aparte puede ocasionar un accidente. Entonces yo me quiero sumar porque también ya pues pobre de mí volante, casi, casi nada más llegaba con el volante en la mano, entonces Diputada por favor si me haces el honor de, de sumarme y a que, a las puertas que tengamos que ir a tocar para que ya nos hagan caso, aparte San Quintín es uno de los municipios más favoritos de la, de la 4T que siempre nos han dado mucho cariño, mucho amor, entonces tenemos que corresponderles. Es cuánto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Es uno de los municipios más bellos, que más le entrega a Baja California y tienes razón Diputada Angélica, un carro se puede arreglar, pero una vida no se puede reponer, y la Transpeninsular ha cobrado muchas de ellas debido al estado en el que se encuentra. Bienvenida al exhorto, gracias.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien el, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Pues muy brevemente le comento que pues muchas felicitaciones por esta propuesta que me comentaba ya la había realizado anteriormente, espero de verdad que cuente conmigo como, como una aliada y no volver a dejar que esta propuesta se nos pase y que de verdad le demos a las personas que viven en San Quintín una carretera digna y segura, y cuente conmigo para todo y me gustaría unirme. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Claro que sí Diputada Yoana, por supuesto que te considero una aliada, bienvenida al exhorto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Diputada una excelente Proposición, concuerdo totalmente con todos y cada una de, de la motivación de, de la misma. Efectivamente ahorita tenemos ya un problema muy fuerte en las carreteras federales, es lo que hemos estado nosotros visualizando y efectivamente también se pierde vidas por ellas, hace como un mes perdió una familia de aquí de Mexicali la vida porque cayó un bache en la Carretera Sonoyta y se fue de frente con un camión. Entonces quisiera que me

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

sumaras a tu iniciativa y como es un tema Federal si vas a ir a la Ciudad de México también me llevas y voy y te acompaño. Muchas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Todos a México.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Nada más, bienvenida Claro que sí Diputada, bienvenida.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Bueno ahora sí que ya me ganaron todo lo que quería decir, pero, ¿mande?, también, también espero que me lleven a México, pero nada más felicitarte Diputada Dunnia y que me permitas sumarme a este gran exhorto que realizas, decirle a los compañeros y compañeras que te acompañan ahora desde tu municipio que tienen una gran representante, que es verdad lo que dicen aquí el resto de mis compañeras, que nunca quita el dedo del renglón cuando se trata de seguir consolidando el bienestar en este municipio, que tenemos una deuda histórica muy grande con él y que aquí tienen una Diputada y el resto de Diputados aliados, que aunque no somos de ese municipio pues velamos por los intereses de todas y todos ustedes. Así que felicitar a la Diputada permi, decirle que nos permita sumarnos y que al igual que tú, yo también represento un Distrito que está muy alejado de la zona pues urbana de este municipio, y que entiendo perfectamente



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

también, pues luego las preocupaciones que generan para los padres de familia, para nuestros familiares, nuestros maestros, hasta el saber que nos trasladamos a la escuela a otros centros de trabajo y que no tengan esa seguridad de que vamos a llegar con bien. Entonces felicitarte, de verdad decirte que, que me sumo de todo corazón, y que de todas formas la próxima semana yo voy a ir a la Ciudad de México y si nos podemos, te podemos ayudar a, a entregar este exhorto directamente a la Secretaría, pues cuenta con todo ese apoyo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Cuestión de checar agenda, si podríamos ir a algunas y algunos que tengamos disposición de tiempo, yo en este momento me pongo a revisar como tenemos la semana que viene y nos podemos ir a Ciudad de México, entre más seamos creo que sería muchísimo mayor el impacto y obtendríamos un mejor resultado, de nueva cuenta gracias, estoy muy emocionada, no les pagué para que hablaran bonito de mí, se los juro, se los juro, pero sí me siento muy orgullosa de lo que hemos logrado, mi motivación principal al inicio de llegar a este espacio era que San Quintín tuviera una buena representación, pero más allá de eso que no fuera ignorado, usualmente los Secretarios, Diputados, incluso y algunas otras personalidades del ente político de Baja California solían, ni siquiera nombrar San Quintín, no lo contemplaban en muchos aspectos y hoy en día ya me da muchísimo gusto, aunque algunos lo hagan con sarcasmo que menciona los municipios y luego voltean a verme dicen y San



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Quintín, pues sí y San Quintín también. Muchísimas gracias, bienvenida nos vamos a México a llevar al exhorto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Presidenta. Diputada me permite sumarme, porque sabemos realmente que las carreteras están destrozadas, pero también mantener limpias nuestras carreteras es una responsabilidad compartida, la instalación de contenedores en el entronque de la carretera Transpeninsular en la Laguna de Chapala hacia San Felipe, es una medida urgente para preservar nuestro entorno y evitar la contaminación, un espacio limpio es sinónimo de bienestar para quienes transitan y habitan en esta zona, gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Toda la razón Diputada muchísimas gracias.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz Diputada, muy bien.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Si me lo permite pues también felicitarla, cabe de mencionar que usted en su momento nos hizo una invitación a su servidora y a el Diputado Juan Manuel Molina, para ver a las comunidades de los pueblos Yumanos, entre la división de las dos bajas y solamente recorriendo el



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

territorio, pues se puede palpar, revisar lo que es medible y en qué condiciones estamos en este sentido en el tema en el que usted está manifestando, entonces pues siempre felicitarle y darle ese reconocimiento, porque la realidad es que todas estamos en diferentes municipios, pero usted está hasta allá en el Valle, entonces es un caminar que usted vive día con día y también pues que impacta todos los sectores, ¿no?, y más a los grupos prioritarios y si nos vamos que de ahí se vienen todas nuestras hortalizas que se trasladan al resto del país, pues bueno hay que cuidar todos esos aspectos y pues sumarme y acompañarle.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta y cabe destacar que esa vez usted y su equipo lo hicieron el traslado de noche, sin conocer la carretera llegaron a Guerrero Negro creo que cerca de las 2, 3 de la mañana, y fue muy complejo salir desde Tijuana hasta Guerrero Negro sin conocerla, pero aun así la Diputada se dio el tiempo de acompañarme y de visitar, así como lo han hecho algunas y algunos de los compañeros Diputados que hoy nos acompañan, visitar San Quintín es parte de una experiencia, pero también de un compromiso que tenemos todos con la sociedad bajacaliforniana, principalmente con el sector más vulnerable y con el sector que realmente requiere de la atención de todas y de todos nosotros. De nuevo agradecer por este momento de acompañamiento que se le dio a su servidora y bienvenidas todas al exhorto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Angélica Peñaloza para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Diputada Evelyn Sánchez Sánchez. Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Estado de Baja California. Presente. Honorable Asamblea:

La suscrita Norma Angélica Peñaloza Escobedo, en mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, ante usted someto a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite ante Comisión, y con el debido respeto solicito que el texto íntegro se inserte en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates del Congreso del Estado, Proposición de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Acuerdo Económico mediante el cual se Exhorta a los Órganos Autónomos del Estado de Baja California para que en este inicio de presupuesto 2025, realicen los ajustes necesarios para el cumplimiento de las reformas Constitucionales sobre la Brecha Salarial y Tabulador de Sueldos y puestos, al tenor de la siguiente, Exposición de Motivos:

En México el Estado debe de acatar su obligación constitucional de promover y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, esta igualdad debe estar contenida en la ley, a lo que se le conoce como igualdad formal, sin embargo, debe complementarse con la llamada igualdad sustantiva, que consiste en la capacidad de ejercer estos derechos de manera plena y efectiva en la vida cotidiana, atendiendo a esta obligación y promoviendo la importancia del derecho fundamental a la igualdad de todas las mexicanas y mexicanos, la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, promovió la reforma constitucional ingresada al Senado de la República el 9 de Octubre de 2024, a la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, reforma que fue aprobada en la Cámara Federal, y en el Congreso del Estado de Baja California el 7 de noviembre, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 del mismo.

Por lo anterior expuesto es que los Órganos Autónomos del Estado deben iniciar en este presupuesto 2025 con los ajustes en sus organigramas, así como en la nómina



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

presupuestal que estará ejerciendo, dando cumplimiento a dicho mandato constitucional.

Esta modificación es un avance significativo en la lucha contra la violencia a la mujer en México y la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, resaltando la brecha salarial y tabulador de sueldos y puestos, con las políticas gubernamentales promovidas a lo largo del gobierno de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador y la lucha constante de MORENA por lograr una transformación de conciencias en la sociedad.

Esta reforma no solo promueve la igualdad en distintos rubros, sino que acata a la obligación del Estado de crear y modificar las leyes para que respondan a la realidad que se vive actualmente, una actualidad donde las mujeres no estamos dispuestas a soportar las políticas desiguales y la violencia sistémica dentro de los espacios donde trabajamos y nos desenvolvemos diariamente.

Por lo anterior fundado y motivado se propone a esta Honorable Asamblea el siguiente Acuerdo:

Único.- Se Exhorta a los Órganos Autónomos del Estado para que en este inicio de presupuesto 2025, realicen los ajustes necesarios en su organigrama y nómina presupuestal para el cumplimiento de las reformas Constitucionales sobre la Brecha Salarial y Tabulador de Sueldos y puestos, siendo estos el Instituto Estatal Electoral de Baja California, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Tribunal de Justicia Electoral, Poder Judicial del Estado, Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, la Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal de Agua Baja California, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Comisión Estatal de Servicios públicos de Ensenada, y Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto la, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz Diputada Michelle.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** No es en contra, nada más Diputada Angélica si nos permite acompañarte en este, en este exhorto, cuando hablamos de que es tiempo de mujeres pues no hablamos nada más como unas palabras al aire o un discurso vacío, hablamos de garantizar la igualdad para todas en todos los aspectos, entonces en ese sentido pues me daría mucho gusto que me permitas sumarme, acompañarte y obedecer a este mandato también de la Doctora Claudia Sheinbaum en donde busca la igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida pública para nosotras. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Claro que sí Diputada, será un honor que acompañes no solamente a una servidora sino a todas las mujeres que ya no van a estar, oye por qué gana más él que yo si hacemos la misma función, así es, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Felicidades Diputada Angélica, me ha tocado escuchar en diversas ocasiones donde usted dice que debe haber igualdad, pero una igualdad real y que las mujeres deben de tener el acceso a los espacios en igualdad de circunstancias, y le escuchado cuando dice por qué solo hay directores y no hay directoras, eso me agrada, hoy tenemos una Presidenta de la República mujer que está haciendo muy buen trabajo, una muy buena Gobernadora en el Estado y por consecuencia aquí en el Congreso tenemos una Diputada



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Presidenta que está haciendo con todo el equipo de compañeras un excelente trabajo, y quiero felicitarlas aprovechando y quiero que me permitas sumarme por favor. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Claro que sí Diputado, será un honor que te sumes a esta causa colectiva.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Gloria.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada pues muchas felicidades y me permita sumarme a tu exhorto, la certeza es que la atención de las personas migrantes es un deber humanitario y un acto jurídico, ante la crisis migratoria que se avecina es fundamental que los ayuntamientos de Tijuana y Mexicali en coordinación con los Gobiernos Estatales y Federales, refuercen las medidas de apoyo, garantizar condiciones dignas a quienes buscan un futuro mejor, es un reflejo de nuestra solidaridad. Es cuanto.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Es un honor que nos acompañes a todas las mujeres que ya van, van a tener un sueldo igualitario, ya no más que "Ay gana más el director porque es hombre y que la directora que es mujer", nada de eso ya todo parejo igualdad sustantiva, bienvenida Diputada.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Igual Diputada Peñaloza me permitas acompañarte en este exhorto y sobre todo, pues hay que seguir impulsando,



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

siempre hemos estado, el tema es siempre buscar la visibilización de nuestras compañeras.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidenta será un honor que te sumes a esta causa colectiva.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y bien, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanlo a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muy buenas tardes, con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto, sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la sesión y en el Diario de Debates en los términos que fue presentado.

La Seguridad Jurídica en la tenencia de la tierra, de bienes y derechos de toda persona, son garantías de legalidad, que en un Estado de derecho deben de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

prevalecer, no solo para mantener el orden social, sino para dar certeza a la propiedad privada en Baja California.

Por tal motivo, el registro Público de la Propiedad y del Comercio, es la dependencia pública que tiene a su cargo la obligación de realizar la actividad registral en el Estado y dar publicidad a la situación jurídica de todos los bienes y derechos, lo que permite dar certeza y seguridad jurídica a patrimonio, al patrimonio de las personas.

La Ley que regula las actividades de los agentes profesionales inmobiliarios en el Estado de Baja California, estableció una Comisión Mixta Inmobiliaria, que tienen entre sus atribuciones la de analizar y resolver las problemáticas generales y particulares que en materia Inmobiliaria se sometan a su consulta.

Serie de inconformidades por las que atraviesan en los trámites que realizan ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en la Delegación de Tecate, las organizaciones de Agentes Inmobiliarios que se han manifestado públicamente son:

Asociación de Profesionales Inmobiliarios de Baja California; Colegio de Ingenieros Civiles de Tecate A.C.; la barra de Abogados de Tecate “Lic. Rubén Armendáriz Rodríguez” A.C.; el Colegio de Arquitectos e Ingenieros Innovadores de Tecate A.C.

Entre este orden de ideas, consideramos importante que esta Soberanía solicite la intervención de las autoridades estatales competentes, para buscar una pronta solución, que permita atender los reclamos del gremio de Agentes Inmobiliarios del Municipio de Tecate.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente:  
Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar  
como sigue:

ÚNICO. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Secretario de Economía e innovación, Lic. Kurt Ignacio Honold Morales y al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Carlos Murguía Mejía.

Para que se convoque, a la brevedad posible, a una Sesión Extraordinaria de la Comisión Mixta Inmobiliaria, en donde se expongan, analicen y busquen dar solución, a las diversas problemáticas en los trámites registrales que denuncian diversas organizaciones de agentes inmobiliarios de Tecate, como fue expuesto en el presente documento.

**Dado** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a los 30 días del mes de enero de 2025.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica de la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputada Gloria tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputada Presidenta. No es en contra, sino a favor, sumarme, ¿verdad?, porque debemos de tener claro que la certeza jurídica en los trámites registrales es clave para el desarrollo económico y la, y la inversión en Baja California. Es urgente atender este tema para resolver los, la problemática que denuncian los agentes inmobiliarios de Tecate, resolver estos obstáculos fortalecerá la confianza en este sector. Felicidades Diputada, es cuanto.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias compañera, bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada.

Antes de continuar puede dar lectura, aja.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Bueno antes de continuar, para infórmale Diputada Presidenta, a usted y a la Asamblea que la Diputada Daylín García acaba de enviar en este momento su justificado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos Parlamentarios. Honorable Asamblea:

La suscrita Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo, mediante el cual se Exhorta al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, a efecto de que informe a esta soberanía sobre la actualización de los adeudos que por concepto del entero de cuotas y



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

aportaciones se adeudan al estado, municipios y organismos públicos incorporados, así como de los resultados obtenidos en el decreto ejecutivo emitido por el Ejecutivo del Estado respecto a la condonación de hasta del 99% de recargos por adeudos de cuotas y aportaciones al ISSSTECALI; lo anterior al tenor de la siguiente exposición de motivos y puntos resolutivos.

Sabemos que uno de los factores que viene a poner a ISSSTECALI en una situación financiera crítica es la falta de entero de las cuotas y aportaciones por parte del Estado y Municipios...

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Presidenta, no tenemos quórum.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Me permite un segundo Diputada.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Por supuesto.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a los equipos técnicos de las y los Legisladores, por favor díganle a sus Diputados que se presenten, estamos en plena sesión y necesitamos quórum, entonces hay que darle cumpliendo, cumplimiento al mandato constitucional, gracias, ya tenemos quórum, gracias Diputado. Adelante.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Presidenta.

Sabemos que uno de los factores que viene a poner a ISSSTECALI en una situación financiera crítica es la falta de entero de las cuotas y aportaciones por parte del

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Estado, Municipios y organismos públicos incorporados, en adelante las autoridades, lo que ha afecta gravemente la estabilidad financiera de la institución.

El impacto en esta deuda no solo se refleja en los números, sino también en la calidad y la cobertura de los servicios que el Instituto puede ofrecer. Los hospitales y clínicas del ISSSTECALI han reportado escasez de medicamentos, falta de personal y equipo obsoleto. Para los pensionados, la situación es igualmente alarmante: los pagos de pensiones han sido irregularado, irregulares en ciertos periodos, y el monto de las mismas ha sido cuestionado debido a la insuficiencia de los recursos acumulados.

Cabe recordar que en Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre del 2024, fue Aprobado por el Pleno del Congreso exhorto dirigido al Director de ISSSTECALI, mediante cual se le solicitó proporcionara a esta soberanía todos los informes relacionados con los montos y sus adeudos; por lo que valga el presente exhorto para que proporcione la información solicitada de forma actualizada.

Asimismo, como parte de ese diagnóstico que buscamos para el fortalecimiento del sistema de pensiones y jubilaciones de ISSSTECALI, es de suma importancia conocer el impacto que tuvo en la deuda histórica el Decreto Ejecutivo emitido por la Gobernadora del Estado mediante el cual se condona hasta el 99% del pago de recargos por falta de entero oportuno en los créditos fiscales por concepto de cuotas, aportaciones, déficit y adeudos no cubiertos por el propio Estado, municipio y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

organismos públicos incorporados que tienen la calidad de entes patronos obligados ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Por lo anteriormente expuesto, es que de conformidad con la atribución de este Congreso prevista en el artículo 70 de nuestra Carta Magna, le solicito se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

Primero. - Este Honorable Congreso del Estado de Baja California, hace un atento y respetuoso Exhorto al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, a efecto de que proporcione a esta soberanía un informe que contenga los siguientes puntos:

- 1) El monto total, actualizado a la fecha, que por concepto de cuotas y aportaciones le adeuda, el estado, municipios y organismos públicos incorporados.
- 2) Una relación detallada por entidad pública, de los montos actualizados a la fecha, que por concepto de cuotas y aportaciones se le debe a ISSSTECALI por cada una de ellas.
- 3) Una relación detallada de las entidades públicas que, teniendo la obligación, no estén enterando al Instituto las cuotas y aportaciones de conformidad con la ley en la materia.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

4) Una relación de los procedimientos administrativos, que en términos de Ley de ISSSTECALI, ha iniciado para la recuperación de los adeudos.

5) En caso, de la justificación jurídica por la cual no ha iniciado los procedimientos administrativos para la recuperación de los mismos.

Segundo: En relación al Decreto Ejecutivo emitido por la Gobernadora del Estado mediante el cual se condona hasta el 99% del pago de recargos por falta de entero oportuno de los créditos fiscales citados con antelación:

Una relación de las entidades, municipios y organismos públicos incorporados que se acogieron al Decreto Ejecutivo que nos ocupa.

2) Las características del Convenio celebrado entre ISSSTECALI y las autoridades deudoras en términos del Decreto Ejecutivo.

Y el monto total de los recargos que se condonan.

Tercero: Una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, si no hay Diputados y Diputadas en lista, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Compañeros y compañeros, preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios. Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual se hace un atento y respetuoso Exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, con el objeto de que en el ámbito de su competencia busque la coordinación con las autoridades Federales y Municipales, a fin de lograr el respeto y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, al tenor de la siguiente exposición de motivos:

La migración es un fenómeno global que se ha mantenido constante a lo largo del tiempo y que obedece a diversos factores, como la búsqueda de mejores condiciones económicas, la falta de oportunidades en los estados o en los países de origen, o incluso el temor generado por la inseguridad que prevalece en sus lugares de residencia.

A pesar de que México ha ratificado compromisos internacionales, como la Convención sobre los Derechos de los Migrantes de la ONU, es alarmante que sigan ocurriendo violaciones sistemáticas a los derechos humanos de estas personas. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece claramente que todas las personas en el ámbito nacional tienen derecho a la

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

protección de los derechos humanos, sin importar su estatus migratorio. Además, instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos refuerzan esta obligación.

La reciente administración en los Estados Unidos ha implementado políticas migratorias que impactan directamente a nuestro país, especialmente con el aumento de deportaciones de personas en situación migratoria irregular. Estos tiene persecuciones directas en los estados fronterizos del norte, como Baja California, que se convierte en uno de los principales receptores de las personas retornadas.

Asimismo, debemos de prestar atención no solamente a lo que está pasando en nuestra frontera norte, en nuestra frontera sur se están recibiendo miles de personas extranjeras, a las que suman nuestros connacionales, formando caravanas para transitar por nuestro territorio con la final de llegar a los Estados Unidos de Norte América, solamente el pasado 02 de enero se reportó la salida de una caravana migrante compuesta por mil quinientas personas siendo la mayoría de ellas de origen extranjero.

En este contexto, es de suma importancia la intervención de nuestra Gobernadora para que a través de su investidura y en el ámbito de la competencia que le corresponde, haga un llamado a las autoridades Federales y Municipales para que en coordinación y en forma conjunta con nuestro estado, determinen y ejecuten



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

todas aquellas acciones tendientes a garantizar que las personas deportadas de Estados Unidos transiten de manera segura por nuestro territorio, salvaguardando sus derechos humanos y brindándoles protección frente a actos de discriminación, violación, explotación y corrupción, poniendo especial atención en los menores de edad que sean retornados, ya que ellos constituyen un foco de atención prioritaria para el estado de suma vulnerabilidad en la que se pueden encontrar.

De igual forma la intervención de la Titular del Poder Ejecutivo, resulta de suma importancia para que a través de su investidura, promueva con los Tres Órdenes de Gobierno una estrategia de seguridad y salud para la protección de los derechos humanos de todas aquellas personas que transitan por nuestro estado, ya sean extranjeros o connacionales, con la finalidad migrar a los Estados Unidos.

La crisis migratoria que enfrentamos en México es un desafío que exige acción inmediata y responsable. No se trata solo de gestionar flujos migratorios, sino de reconocer la dignidad y humani, y la humanidad de quienes se ven obligados a abandonar sus hogares. Garantizar los derechos humanos de las personas migrantes no es opción, sino una obligación ética y legal. Solo mediante la construcción de un sistema migratorio justo y humano lograremos avanzar hacia un país más seguro, inclusivo y respetuoso de los derechos de todas las personas.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Por todo lo anterior solicito se dispense de trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes puntos resolutivos:

Primero. - La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Exhorta de manera urgente y respetuosa a la Gobernadora del Estado, para que en el ejercicio de su investidura y en el ámbito de su competencia realice las siguientes acciones: Haga un llamado a las Autoridades Federales y Municipales para que en coordinación y de forma conjunta, determinen y ejecuten todas aquellas acciones tendientes a garantizar que las personas deportadas por Estados Unidos de América por la línea fronteriza de nuestro Estado, transiten de manera segura, salvaguardando sus derechos humanos y brindándoles protección frente a actos de discriminación, violencia, explotación y corrupción, poniendo especial atención en los menores de edad que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

Segundo.- Se genere una agenda de trabajo en coordinación con los Municipios de nuestra entidad y el Gobierno Federal, para verificar e implementar una estrategia de seguridad y salud, enfocada en la protección de los derechos humanos de todas aquellas personas que transitan por nuestro Estado, ya sean extranjeros o connaso, connacionales, previendo en todo caso situaciones de corrupción a lo largo de su trayecto.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Tercero: Una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a la autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputado, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputada Presidenta. No, no es específicamente en contra, pero al menos, o sea la forma en la cual está planteado el exhorto de la, de la compañera Diputada, pues podría entenderse que no se está haciendo nada y que se están, están sucediendo cosas,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

este, gravísimas, este, yo sí comparto que desafortunadamente la política migratoria que está tomando el gobierno del norte de la frontera, pues sí está, este, violentando derechos hasta de sus propios connacionales, al menos los comentarios han sido hasta de poder quitarles derechos, este, más allá de, de, de los principios de los tratados internacionales inclusive, pero aquí en Baja California sí nos consta que se han venido haciendo muchas acciones por parte ya coordinada del Gobierno del Estado con los municipios y el Gobierno Federal. Yo quisiera plantearle a la inicialista que fuéramos más allá en su planteamiento y que este exhorto pudiera ser al Ejecutivo del Estado para que nos convoque y nos invite a todas las diputaciones que queramos acudir y nos dé un recorrido por todo las acciones que se están tomando en Tijuana sobre todo, para que podamos constatar todas las medidas preparatorias que están tomando en la medida de los albergues, este, en los albergues este de niños migrantes que se comentó ahorita también, cuáles son los avituallamientos, este, que se están, este, previniendo para esto y aquí en Mexicali también, y que pudieran acompañarnos las autoridades inclusive del municipio si es necesario, pero específicamente que pudieran hacerlo. Yo estaría, este, por ese exhorto que, que pudiéramos hacer y que seguramente lo aceptarían, para que quienes quisieran sumarse a este recorrido de las acciones que ya se están tomando para prevenir lo que pueda suceder, en la medida de que se vayan ejecutando las órdenes del nuevo Presidente de los Estados Unidos, me parece que se podría lograr más, y si hay algo que ahí derivado de esos recorridos observáramos o viéramos,

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

pues poder como Congreso del Estado hacer lo propio, este. Ese a mí me parece que podríamos hacer más con eso, y lo vuelvo a decir, constatar más allá o sea de lo que se diga que materialmente el Gobierno del Estado ya está coordinado con los municipios y con el Gobierno Federal, para la prevención, este, de lo que va a ir aumentando, lo vuelvo a decir conforme este se vayan ejecutando acciones del otro lado de la frontera, pero es un hecho que sí están, que sí están coordinados y que sí hay un programa de acción. Entonces yo le plantearía eso Diputada y creo que podemos lograr más con eso y toda, y que, y que nos convoquen a todas las diputaciones que queramos acudir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Bueno tenemos un problema grave en ese tema, este, y es un problema que le toca resolver en sí al Gobierno Federal, lamentablemente desde años atrás se le ha venido haciendo recortes al tema de migración y la problemática se ha estado dejando al Estado y a los Municipios, que de alguna manera tanto el Estado como los Municipios han logrado resolver la problemática en la que se han visto afectados de momento a momento, incluso aún reconozco que el presupuesto debería de ser Federal, pero sin embargo, tanto el propio Estado como los Municipios a fin de darle solución a esta problemática, pues de alguna manera ellos son los que han dado respuesta a, a la problemática. Ayer sesionamos en la Comisión de Derechos Humanos y creo que se le hizo una invitación a todos los Diputados, para



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

verificar de manera directa qué era lo que estaba pasando en el estado, estuvo el Presidente de los Derechos Humanos y nos llama la atención, porque él dice que ha estado visitando las organizaciones civiles, todo mundo sabemos que la función primordial para resolver este asunto, pues reitero es del Gobierno, sin embargo, los ciudadanos a través de esas organizaciones civiles pues también han dado respuesta a esta problemática, y a ellos dicen que sin apoyo del Estado, tienen el problema también que desde el sexenio pasado, la anterior Gobernador eliminó el, el, el Consejo Estatal del Migrante y que ahorita no ha estado funcionando, y el problema es que no solo no ha estado funcionando el, el, el Consejo Estatal del Migrante sino tampoco los Municipales. Entonces creo y así lo manifestamos por todo lo que estaban diciendo las organizaciones civiles que el Estado de alguna manera, las apoya a ellos, posiblemente no con recursos, no, pero con temas tan dolidos para ellos que lo estaban manifestando que era el asunto del el pago de la energía eléctrica, el pago del, del agua e incluso de Hacienda y yo les comentaba que hasta donde yo sé hay un catálogo por parte del Estado en el que los que están en ese catálogo, pues les ayudan no a cubrir esos importes, pero así de a disminuirlos de manera pues a favor de los propias instituciones. Y por lo que nos pudimos dar cuenta es que el Estado y los Municipios, yo no lo dudo que estén haciendo muchas acciones pero las están haciendo de manera aisladas y lo que se requiere aquí es enfrentar la problemática, definir por ejemplo quién es el que los va a, a recibir y determinar los grupos de las personas que quieren retornar a su lugar de origen, y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

aquellos que quieren ya quedarse en la entidad. También se habló mucho de que tienen la problemática ahorita de que hay extorsiones y que les quitan todos los documentos, a veces se los quitan los mismos de Estados Unidos y aunque ellos lleguen ahí con su acta de nacimiento y su INE, es lo mínimo que requieren ellos para poder entrar y, y este, y tener un trabajo digno aquí en el Estado, pues no tienen los documentos y todas esas problemáticas era lo que nos estaban a nosotros diciendo, incluso nosotros acordamos en la comisión a hacer una, reuniones periódicas para ver nosotros en qué podíamos apoyar como, como Diputadas integrantes de la propia comisión, reitero, yo no estoy diciendo que no estén haciendo nada en el Estado, yo lo que creo es que las acciones son aisladas y que se tienen que sumar, y también no se nos debe de olvidar por aquello de la corrupción en la que ellos luego se ven inmersos, y en las propias extorsiones de cuando hace un par de meses descubrieron al delegado del INAMI o una persona que trabajaba en el INAMI en Tijuana, en la que incluso le catearon su domicilio y en su domicilio le encontraron, este, dinero de moneda nacional y moneda extranjera y un cuaderno incluso en la que él mencionaba cuánto cobraba a cada uno de los ciudadanos que detenía dependiendo del lugar de origen y otros hechos. Entonces yo creo que ahorita estamos no para vernos como de manera de, de sacarle, ¿no?, como partidos políticos, yo creo que estamos para unirnos en todos estos temas y darle solución a la problemática que estamos llevando a cabo, ahorita ellos lo requieren de manera inmediata y reitero una y mil veces, nunca dije que no

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

estén haciendo nada, yo creo que están de manera aislados y se tienen que conjugar los esfuerzos de todos para poderle darle una solución y un trato digno a todos nuestros hermanos connacionales que están llegando aquí al Estado, en un estado en el que jamás posiblemente hayan vivido o tienen muchos años en sin vivir, un estado en el que posiblemente no hablen ni el español, por todo tiempo que han estado viviendo en Estados Unidos, pero sobre todo con el dolor que tienen de retornar a un Estado y dejar la familia de ellos en su exado para ellos hoy extranjero, pero que ellos pensaban que era en el que ellos correspondía estar. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. La, la Diputada Peñaloza solicitó el uso de la voz, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidenta. A veces venimos y escuchamos aquí en la tribuna que no estoy diciendo que no estén haciendo nada, pero esto, pero lo otro, pero aquello; es importante que le digamos a la ciudadanía que el Gobierno de México que encabeza nuestra querida Doctora Claudia Sheinbaum, ha establecido un programa para recibir a los connacionales y ayudarlos a rehacer su vida en nuestro país, tan es así que ha dado instrucciones a la Secretaría de Gobernación, a nuestra Secretaria Rosa Icela Rodi, Rodríguez, quien en fecha reciente presentó el Programa Recepción Digna, “MÉXICO TE ABRAZA”, que contempla desde el apoyo económico y la facilitación de documentos hasta el acceso a programas de bienestar, antes los problemas de migración no se atendían

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

así, cuando escucharon que en los gobiernos de antes dijeran: "Uh a los migrantes les vamos a dar un programa de bienestar", ni en sueños, olvídenlo, de este programa se destaca el de recepción de los connacionales que comenzará en la frontera norte, en varios de los puntos establecidos en los acuerdos locales de repatriación, en los Estados que colindan con la frontera de Estados Unidos, entre ellos nuestra querida Baja California, estos puntos están localizados en los municipios de Tijuana y Mexicali, que desde antaño, como ya lo comenté, han sido grandes receptores de migrantes donde la mayoría de las personas se encontraban solo en tránsito hacia Estados Unidos, para este gobierno de la 4T encabezado por la primera mujer, tenemos el proyecto "MÉXICO TE ABRAZA". Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es la, el Diputado Fidel Mogollón y luego pasamos con Molina y Alejandrina.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su permiso Diputada Presidenta. Pues nada más quería comentarle, este, Diputada Alejandrina, que me parece buena la idea nada más que escucho al Diputado Molina que le da una situación de que nos inviten a participar, que es el interés que se tiene y yo creo que esa es una ruta muy buena. Quiero comentarle que el día siete de enero en Rosarito hubo una reunión donde estuvieron las autoridades municipales de todo el Estado, las autoridades del Gobierno del Estado, encabezados por el Secretario Alfredo Álvarez, estuvo la Subsecretaria Adriana Minerva, que Espinoza Nolasco, que es la responsable del tema migrante, autoridades de todos los niveles de Gobierno



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

y Municipales, tocando el tema, entonces me agrada la propuesta que le hace el Diputado Molina, la cual secundo, y me gustaría que aceptáramos el que se nos invite por parte del Gobierno del Estado, de la Gobernadora Marina del Pilar, para que nosotros también seamos parte en esas reuniones, que en preparativos que se están haciendo, la Diputada este, Angélica Peñalosa acaba de señalar el programa Federal que se tiene y que han estado trabajando. Recuerdo que hace cuatro días estuvo Mario Delgado, el Secretario de Educación y estuvieron tocando el tema precisamente; y creo que para todos es preocupante el tema de la migración, un tema que usted tocó muy bien, pero necesitamos yo creo sumar los esfuerzos y sumarnos todos, para efecto de que esto sea funcional, entonces, aceptemos la propuesta del compañero Molina, para efecto de que se lleve a cabo de esa manera, si es que usted como inicialista lo, lo considera y que todos podamos estar en esas mesas o en esas reuniones, para también nosotros sumar lo necesario, desde la trinchera que nos corresponde. Es cuánto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, adelante Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Yo creo que el tema de la migración es un tema de todos eh, tanto del Ejecutivo pero también el Legislativo, nosotros tenemos que hacer nuestras propias tareas, yo le digo que sesionamos en la Comisión de Derechos Humanos, y lo que yo les estoy contando ahorita es algo que ahí está grabado, por si lo quiere escuchar Diputada luego se lo mando ahí, o, o pídalo ahí en grabación, de todo lo que dijeron las organizaciones



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

civiles, de todo lo que dijo el propio Presidente de los Derechos Humanos; el programa de, de “México te abraza”, que creo que le ganó el programa que dijo Trump en México quédate en casa, ese programa efectivamente está diciendo que les van a dar dos mil pesos a cada uno de los connacionales que sean repatriados, y ustedes saben perfectamente que dos mil pesos, si bien es cierto, en ese momento les va a ayudar a mitigar por lo que ellos están pasando eh, no les va a servir para nada más, lo que ellos van a requerir en todo momento porque eh contrario a lo que usted dice, sí les hemos brindado el apoyo anteriormente a los migrantes eh, permíteme decirte que yo fui Directora del Registro Civil del Estado, yo fui la que unió a nivel Estatal, primero, para que tuvieran las actas de nacimiento en cualquier Oficialía, no les costó ni un peso, a pesar de que éramos eh, gobiernos emanados de partidos políticos distintos y todo ello eh, nació de ver yo a personas que estaban pidiendo dinero en la calle, en la que no podían ellos luego eh acoger este Estado, porque no tenían las actas de nacimiento de sus lugares de origen y ellos no más requerían un acta de nacimiento, tramitar su, su, este, INE, INE, para poder que trabajar en las fábricas, porque hoy también hay mucha oferta, que también ahí se señaló por parte de muchas eh empresas que les quieren dar trabajo a esas personas, que hoy retornan a su país de origen y que sin duda son nuestros hermanos eh, si no queremos escuchar nosotros lo que ellos están sintiendo y nos vamos a ir al tema únicamente de que existe un programa, que a mí me dicen que a la fecha no se ha aterrizado, ningún programa de esos se ha aterrizado, y que

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

incluso aún y cuando me consta que todas las actas de nacimiento están en el sistema, tampoco se les están proporcionando y están siendo extorsionados, incluso hasta por los propios taxistas a la hora de querer abordar un vehículo del aeropuerto, cuando llegan a esta ciudad con el objetivo de cruzar a los Estados Unidos. Reitero, sí se les ha dado ya anteriormente un trato digno eh, el mundo ha ido evolucionando, los programas de, de gobierno han estado por muchos años eh, no a raíz de que llegó la 4T, la 4T dio otros programas sin duda sociales, pero no por eso se puede estar siempre hablando de que los demás gobiernos no hicieron nada, porque en ese sentido lo que va a suceder aquí, es que tampoco va a haber solución a las problemáticas por las que están trabajando, por los que están pasando nuestros ciudadanos, yo no tengo ningún problema si, si quieren ver un trabajo lucido como Diputados, yo creo que se debe de trabajar a favor o a través de las propias Comisiones que nosotros tenemos, para que el Poder Legislativo siga y salga y diga que también está trabajando en el tema de migración, pero si quieren que nomás nos estemos uniendo a los trabajos que hace el Ejecutivo, y que no se esté trabajando por parte del Poder Legislativo, no tengo ningún problema en que se modifique el Punto de Acuerdo, como lo ha hecho saber el Diputado Molina; reitero me hubiera gustado salir como Poder Legislativo a través de la Comisión que me toca presidir o de cualquier otra Comisión en conjunto, a realizar trabajos que vayan a ayudar y en el que nos vayamos a coordinar con los otros Poderes y con los Ayuntamientos y con el Gobierno Federal, haciendo un trabajo que se lleve a cabo



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

en el propio Legislativo. Pero si ustedes quieren seguir trabajando únicamente con la mano del Poder Ejecutivo, pues que así sea con tal de que se atienda el trabajo el, el problema migratorio por el que ahorita estamos cruzando. Es cuanto presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta con su venia. Eh Diputada eh, excelente Proposición, permítame unirme a ella, hay excelentes puntos que se deben de revisar en la ciudad de Tecate no se ha establecido ningún albergue este, para aquellas personas que han sido este, deportados, ni tampoco se ha establecido algún medio de transporte para aquellas personas que se vayan a ser deportadas de, por parte de Tijuana o Mexicali y que tengan sus domicilios en Tecate. Así que, si me permite unirme a su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto, perdón Presidenta. Con gusto Diputado este efectivamente también en la reunión que tuvimos ayer este, fue lo que se señaló que en Tecate no hay ningún albergue y aún no hay ninguna reunión. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí nada más me gustaría para precisar eh, la Asamblea. ¿Usted acepta las observaciones del Diputado Molina?

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, ah ok, entonces adelante Dip, sí va usted.
  
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí nada más o sea, era para precisar eso, o sea de que, para poder tomar una decisión y de que más se haga, pues hay que ir a ver, hay que ir a ver, o sea y las organizaciones civiles pues tienen sí sus opiniones etcétera, pero a mí me interesa ver qué es lo que está haciendo, porque es lo que se plantea aquí, que el Gobierno haga, a mí me interesa ver qué es lo que el Gobierno está haciendo, y de ahí derivamos en otras decisiones que podamos tomar aquí en la Asamblea. Entonces que el exhorto lo vuelvo a reiterar o sea va ya, y me parece que digo al menos creo que es lo que acabo de escuchar que, que el exhorto sea para para pedirle al Gobierno del Estado, que convoque a las Diputaciones y que nos lleven a ver cuáles son las acciones que están tomando en la zona de la frontera, específicamente Mexicali-Tijuana. Eso es lo que yo entiendo si es así, pues podemos acompañar la propuesta, si no pues no tendremos la información a mí me interesa ver y yo estoy seguro que la que todas y todos ustedes también.
  
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien entonces eh, quedando concluido; damos suficientemente discutido el tema, ya por las y los enlistados, le voy a dar el uso de la voz Diputada Yohana por respeto, que fue antes de la votación.
  
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchas gracias. Eh, me uno a la Proposición; el tema migratorio es un tema que siempre hemos tenido en

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Baja California, de hecho se ha mirado menos este, no, no, no ha colapsado eh, este tema todavía en las fronteras eh, sobre todo en Tijuana, que es donde está llevando la carga más dura de trabajo, es algo que yo criticé mucho eh, justamente en el Gobierno de Mexicali, algo que le criticó a la Alcaldesa, que no es posible que tuvieran retraso en el tema de los albergues cuando es la capital de Baja California, debería de ser pues la más preparada y sobre todo es su segunda administración y me sorprende porque Ismael Burgueño siendo que es su primera administración este, pues ha, eh sacado de frente justamente este tema, se lo tengo que reconocer, y eh pues esperamos justamente, pues aportar a lo que es el tema migratorio, y pues secundo la moción de la Diputada y me gustaría que me, unirme.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputada. Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, solamente agregar un comentario, digo estamos pasando por un momento distinto a otras épocas de la vida pública, en donde hay una confrontación de un Presidente de los Estados Unidos con no, pues con nuestro país, con Canadá, lo que dice el Presidente yo considero que tiene argumentos legítimos, estamos padeciendo aquí en México un problema eh, gravísimo de inseguridad, que no se está atendiendo y no se ha atendido, si, creó que ahí va en el rumbo de la atención el tema de la, de la inseguridad, diferente



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

que el Gobierno pasado de, de la República. Pero ha sido porque los han forzado que han los vecinos de Estados Unidos, ha sido porque Donald Trump ha forzado aquí al Gobierno de México a tomar acciones en el tema de la seguridad. Eh, nos envían a los migrantes este connacionales y con un eh, albergue, aquí en el Fex sí, donde van a estar todos amontonados, acinados eh, eh este las personas migrantes, en lo que se ve a dónde se van a regresar y se les va a dar dos mil pesos, por ejemplo una persona de Chiapas con dos mil pesos la va a hacer para regresarse a su Estado de origen, no, no va a pasar, eh, antes en los Gobiernos pasados sí, se tomaba eh, mano y se apoyaba también de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para apoyar en este y en otros temas. Este Gobierno ha decidido quitarle recursos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, en todos los rubros, específicamente en este caso en el tema de, de los que atendían a los migrantes, se tomaba cuenta de sus centros de para que ahí, ahí enviaran a los a los migrantes cuando venían deportados, y el Gobierno de manera subsidiaria los apoyaba con algo al centro, para mantener en mejores condiciones que en este, que en este centro, en este albergue a los migrantes. Entonces yo de acuerdo cien por ciento con la Proposición de mi compañera, también si me permite este, unirme, sí, eh, a su Proposición. Es cuánto.

**- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputado.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Antes de la votación, le damos el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputada Alejandrina de igual manera me gustaría sumarme, el tema de los migrantes, son temas que sé que se desbordan, son temas como bueno no lo no lo quiero comparar con un COVID no, pues algo que se sale de las manos, hace ya algunos años eh, un grupo de amigas nos dedicamos a ir al bordo, a llevar un ollotas de frijoles, arroz, darles de desayunar y ahí, ahí yo los invito, compañeros Diputados a que nos vayamos, es más yo los invito a los de Tijuana, todos los de Tijuana, pues bueno a todos no, pero si podemos los de Tijuana, vámonos el fin de semana a darles de comer a la gente de ahí del bordo y van a darse cuenta de la magnitud del de, van a poder dialogar con la gente, y van a darse cuenta, que hay gente que tiene sus talleres mecánicos en Estados Unidos establecidos, y los deportan y son gente que cruzan y le lamentablemente y no hablo de esta administración, porque a Ismael burgueño le tocó acompañarme en una ocasión al bordo y él se dio cuenta de cómo está la situación, cruzan y automáticamente son presas de la Policía Municipal eh, ellos qué pedían y qué piden, para poder este, de perdida ir aseados a buscar un trabajo, es que les demos jabón, agua y rastrillos, para poderse presentar a, a, a pedir con la cara limpia de haber, presentarse a pedir un empleo, eh, las credenciales de elector, desde sacar una creden, un acta de nacimiento, no es, tú lo sabes Alejandrina, no es cosa sencilla. Entonces, partiendo desde ahí es toda una infraestructura que se tiene que armar, dos mil pesos, sí se le agradece es, es importante, porque de no tener nada a tener eso, es importante, pero ustedes también pueden ver en el caso de, de, de del que



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

mencionan los taxistas, uno simplemente va a otra ciudad, a visitar otra ciudad y, y el taxista te va a cobrar más o te va a cobrar menos, pero es parte de lo que sé lo que se está viviendo. Eh, sí, de verdad Alejandrina si, si puedes claro que sí, los acompañamos el eh municipio de Tijuana está trabajando, está trabajando duro respecto a, está organizado, está este, Ismael burgueño está haciendo las cosas porque sabe y tiene el conocimiento de lo que es eh, realmente la problemática en el bordo y en otras, en otros este albergues, porque incluso el anterior Gobernador eh este estuvo, tuvo un albergue en el Centro y ahí tuvimos la oportunidad de ir y ver cómo estaban divididos el área de mujeres, el área de hombres, como debe de ser, pero también se suscitaban cosas ahí dentro, verdad, porque tenía que haber un líder dentro de los mismos migrantes, para que pudiera poner orden, porque, porque se salían cosas eh de control verdad, es parte de, es, es de verdad, es un, una, un, una estructura que tenemos que tomar las riendas y que no es nada más señalar, es subirnos, subirnos todos y apoyar desde nuestras trincheras. Es cuanto Presidenta.

**- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No, no más un comentario para agregar este efectivamente nos estaban comentando. Ayer me acompañó la Diputada Evelyn y la Diputada Michelle, que se viene un problema también muy grave, porque realmente ellos al quinto día aproximadamente, se convierten en personas de situación de calle y, y todo eso es lo que nosotros tenemos que estar preparados para, para enfrentar y trabajar de la mano con las

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

otras autoridades. Y muchas gracias Diputada y con gusto nos subimos al trabajar juntos, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien compañeras, compañeros dispuestos a trabajar por el asunto. Eh, entonces nos vamos directo ya a la votación, suficientemente discutido el tema y nos vamos con las observaciones precisadas por el Diputado Juan Manuel Molina. Entonces Diputada favor de eh, someter a votación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias se apru eh, **se declara aprobada la Proposición presentada con los ajustes.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, personas que nos acompañan y medios de comunicación. Solicito a esta Presidencia se me autorice la dispensa de la lectura total al Punto de Acuerdo Económico, con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma; solicitando además se inserte de manera íntegra a la versión estenográfica, así como a la Gaceta Parlamentaria.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, por el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Gobierno de Baja California a realizar las gestiones para garantizar el uso de agua y energía en las instalaciones de la Unidad Deportiva Paseo de Las Cascadas en el Municipio de Playas de Rosarito. Compañeros, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, pueblo de Baja California. El que suscribe en mi carácter de Diputado, me permito presentar a la consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente Proposición con el Punto de Acuerdo Económico bajo las siguientes exposiciones de motivos:

Playas de Rosarito es un Municipio de en constante crecimiento, cuna de muchos atletas de alto rendimiento que representan orgullosamente a Baja California, sin embargo, el constante crecimiento de la población y del sector deportivo, tiene como consecuencia la necesidad de espacios para que la práctica de distintas disciplinas deportivas. El Gobierno de la Cuarta Transformación ha hecho inversiones significativas en el deporte, pero aún existen muchas necesidades, se requiere infraestructura y mantenimiento de las instalaciones deportivas para ofrecer espacios más seguros y funcionales, mejorar el funcionamiento al acceso a las unidades deportivas y garantizar los servicios básicos.

La Unidad Deportiva Paseo Las Cascadas, ubicada en el Municipio de Playas de Rosarito, constituye un espacio de suma importancia para el de fomento de la actividad física y deportiva en nuestra comunidad. Sin embargo, es de nuestro conocimiento que las instalaciones de dicha unidad, desde hace dos años, se



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

encuentran en un estado crítico debido a la carencia de servicios básicos fundamentales, como es el agua y el servicio eléctrico.

Estos servicios son esenciales no por el adecuado funcionamiento de las, no solo por el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas, sino también para garantizar un ambiente seguro, cómodo y accesible para los usuarios, en su mayoría, niños, jóvenes y familias que buscan aprovechar este espacio, que contribuye a un bienestar integral. La falta de energía eléctrica afecta la iluminación, el funcionamiento de los equipos necesarios y, en muchos casos, la seguridad de quienes asisten a las instalaciones. De manera personal acudí a las instalaciones, y a las tres de la tarde en los baños no había luz y estaban muy oscuros, no había agua, las personas que están en las instalaciones, están haciendo lo necesario para su funcionamiento, pero la carencia de agua limita el higiene y el acceso a servicios sanitarios, lo que representa una seria precaución, preocupación perdón, tanto para los usuarios como para los propios trabajadores que operan en la unidad.

La Unidad Deportiva tiene un gran potencial para convertirse en un referente en la promoción del deporte y la creación, recreación en el Municipio de Playas de Rosarito. Si garantiza los servicios básicos necesarios, este espacio podría ser aprovechado no solo para actividades recreativas, sino también como un centro de desarrollo deportivo para los jóvenes talentos de la región. Asimismo, la rehabilitación y mantenimiento adecuado de las instalaciones contribuiría a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona, ofreciendo un espacio seguro y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

accesible para todas las edades. Reconozco que la inversión en esa unidad fue extraordinaria, una inversión enorme que se hizo, pero hay que cuidar también la secuencia; es urgente y necesario que el Gobierno Ejecutivo encabezado dignamente por nuestra Gobernadora Constitucional Marina del Pilar, tome las medidas necesarias para garantizar el suministro adecuado de la energía y el agua en las instalaciones de la Unidad Deportiva Paseo de Las Cascadas. A través de este exhorto se busca, no solo la rehabilitación de la infraestructura, sino el aprovechamiento de este importante espacio para el desarrollo integral de nuestra comunidad. Fomentando valores de salud, deporte y convivencia, en consecuencia, se solicita a este Ho, Congreso, Honorable Congreso, perdón, a través de este Punto de Acuerdo con dispensa de trámite, se exhorta al Gobierno Estatal para que priorice y garantice el suministro de estos servicios, permitiendo que la Unidad Deportiva Paseo de Las Cascadas pueda cumplir con su función social y deportiva, en condiciones óptimas. Se solicita a esta Honorable Asamblea la dispensa de trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida, aprobada en esta misma sección, por ser esta urgente y de obvia resolución bajo el siguiente punto resolutivo:

ÚNICO. - La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente a nuestra digna Gobernadora Marina del Pilar, Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, a efecto de que realice las gestiones



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

que garanticen el uso del agua y energía eléctrica de las instalaciones de la Unidad Deportiva Paseo de Las Cascadas en el Municipio de Playas de Rosarito.

**Dado** en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de hoy.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta. Me permito solicitar un receso de veinte minutos.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Secundado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien eh, tomamos el la solicitud de la Diputada Michelle, veinte minutos y nos vemos aquí en unos momentos. **(Receso:15:23 horas; reanuda: 16:18 horas)** Sí a todas y a todos, las y los Diputados que se encuentren en este Recinto Parlamentario, las y los invitamos para que bajen, para darle continuidad a la Sesión Ordinaria de fecha, este, Diputada Secretaria solicito eh, pase lista de asistencia por favor para dar continuidad con las Proposiciones.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, presenta justificante; Corral Quintero Santa Alejandrina, García Ruvalcaba Daylín, presenta justificante; Gaona Medina María Yolanda, presenta justificante; Geraldo Núñez Araceli, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, presenta justificante;



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Vázquez Valadez Ramón, y Echevarría Ibarra Juan Diego". Le informo Diputada Presidenta que nos encontramos presentes un total de 14 Diputaciones.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y bien, para continuar con la Sesión; una vez de ya haber pasado la lista de asistencia de las y de los integrantes de esta Vigésima Quinta Legislatura, le damos el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Eh, Presidenta, con su venia, si puede dar cuenta de mi asistencia por favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Claro que sí, hacemos constar su asistencia Diputado.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta; por cuestiones de tiempo solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo con dispensa de trámite:

Honorable Asamblea: La construcción de una sociedad más justa e incluyente es una tarea en la que hemos avanzado, pero sin duda en la que aún podemos hacer mucho más. Hoy desde esta Tribuna reafirmamos nuestro compromiso con las personas con discapacidad y los adultos mayores; sectores fundamentales en nuestra sociedad y que merecen más y mejores oportunidades laborales. En Baja California ya se han dado pasos importantes para promover la inclusión laboral,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

garantizando el acceso al trabajo, sea equitativo y sin discriminación, sabemos que el Gobierno del Estado ha impulsado acciones en esta materia, y hoy queremos sumarnos a este esfuerzo, promoviendo que desde los Ayuntamientos y los Poderes del Estado se refuercen aún más las estrategias de inclusión, más de quinientas cuarenta y un mil personas con discapacidad y doscientos cuarenta y seis mil adultos mayores en nuestro Estado, tienen mucho que aportar al desarrollo de nuestras instituciones y empresas, su talento, experiencia y capacidades deben verse reflejadas en el ámbito laboral, permitiéndoles contribuir activamente en el crecimiento de nuestro Estado, este exhorto busca fortalecer lo que ya se está haciendo y sumar nuevas iniciativas para consolidar un entorno laboral donde todas y todos tengan un espacio digno y accesible. Sigamos avanzando en este camino, asegurando la inclusión laboral no solo sea un ideal sino una realidad en cada rincón de Baja California, porque una sociedad que abre las puertas al talento de todas las personas, es una sociedad más fuerte, más justa y con más oportunidades y derechos para todas las personas.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Hacemos constar eh, la presencia del Diputado Eligio y Diego, ¿Quién más?, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete en votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputada Presidenta.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Honorable Asamblea; En el siglo XX fue el siglo del automóvil, en el siglo XXI está dando muestras claras de ser el siglo de la participación ciudadana, la Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial acaba de anunciar justamente que están planteando y planeando una obra importante para Baja California, en particular para el municipio de Tijuana y es que se trata de un carril confinado en el Boulevard 2000, se nos explicó que a través del otorgamiento de una concesión a una empresa privada se lograría la rehabilitación de esta arteria, a cambio de llevar a cabo los trabajos la empresa quedará habilitada para cobrar una cuota, que él estimó y aproximó que va desde los cuarenta a los cincuenta y cinco pesos por vehículo, así lo mencionó el Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial, Arturo Espinosa Jaramillo. La carretera atraviesa por la Zona Este de Tijuana y va a incidir en la vida de esa parte del Municipio, en su gran mayoría las familias que habitan en esa zona de Tijuana sabemos que se encuentran ligeramente arriba de la línea de la pobreza, para poderse desplazar cuentan con vehículos de segunda mano traídos desde Estados Unidos de América, en dichos vehículos las y los trabajadores se desplazan principalmente a sus centros de trabajo y usan principalmente este Boulevard, que es el Boulevard 2000, conforme a la clasificación prevaleciente derivada de los ordenamientos en materia de desarrollo urbano, el Boulevard 2000 es una vialidad primaria; este tipo de vialidades se caracteriza por contar con un aforo de miles de vehículos en varios carriles y se priva a los usuarios de lo que será el carril confinado,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

prácticamente se está reduciendo al boulevard 2000 a una vialidad secundaria, pues los carriles libres de cobro que muy probablemente quedarían en mal estado se concentrarían en el grueso del tráfico vehicular, en el aspecto económico los usuarios que quisieran seguir circulando por una vía rápida, que en este caso sería el propósito de esta obra eh, tendrían que hacer el desembolso de la tarifa, esa erogación afectaría significativamente a las familias que transitan todos los días para llegar a sus casas, ya que estarían destinando una parte importante de sus ingresos, solo al uso de la carretera para hacer sus desplazamientos. Por otra parte, se ha venido introduciendo una creciente simes, sistematización en las acciones de gobierno, de modo que el quehacer gubernamental pasó de meras acciones, planes y programas a sofisticadas políticas públicas enfocadas algunas, si no es que muchas en la iniciativa privada. La estructuración de las políticas públicas desde hace más de cincuenta años descansa en el siguiente axioma y se consiguen mayores resultados si se da la participación de los usuarios, la intervención se debe de dar en todas las etapas de la política pública, en la planeación, instrumenta, instrumentación, en la evaluación y retroalimentación, para hacer las modificaciones y ajustes que resulten necesarios. Es por ello que la interacción entre la cultura del automóvil y la participación ciudadana me parece que lo más prudente es lo siguiente: como somos un gobierno de la 4T, y pues decimos que el pueblo es sabio, así lo dijo el fundador de la 4T, que primero los pobres, pues hay que someter yo creo que esto, un otorgamiento en una concesión para, pues bueno hay que



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

someterlo a consulta ciudadana, hay que socializarlo, para ver qué opinan los ciudadanos que viven en la Zona Este y que transitan todos los días por este boulevard, antes de pues imponer esta obra, y es que lamentablemente pues los ciudadanos, pues son los que más saben de estas demandas y necesidades, más que los políticos, si ante la insuficiencia justamente de recursos públicos para rehabilitar esta habilidad están de acuerdo en pagar una cuota o pueden planear algún otro esquema para rescatar la carpeta de rodamiento con las entradas y salidas, así como cunetas señali y señaléticas adecuadas.

En este orden de ideas con la finalidad de no afectar sensiblemente miles de familias trabajadoras de la Zona Este de Tijuana celebra a, a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución que ya han quedado precisados con antelación en el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO: Se exhorta con toda atención al titular de la Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial, Ingeniero Arturo Espinosa Jaramillo, a reconsiderar el cobro de cuotas por circular ante el carril confinado del Boulevard 2000, que ojo se planea realizar y sugiriendo consultar a la población de la ciudad antes de sujetar tal vía al régimen de concesión.

**Dado** en el salón de sesiones Benito Juárez de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de la presentación.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Creo que, si les quieren cobrar a alguien, pues por qué no hacen esta segunda vía y hacen un cobro a los camiones de carga, que esto, sí, hacen un tráfico espantoso y horrible en Tijuana, y creo que ahí no le pegaríamos en el bolsillo a los ciudadanos, pero tal vez a las personas que más tienen y en este caso es a los empresarios.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta si me permite dar cuenta de la presencia del Diputado Jorge Ramos, del Diputado Mogollón y el Diputado Jaime Cantón.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

misma. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muy buenas tardes. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Honorable Asamblea: El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros representante del Partido Revolucionario Institucional de esta Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Baja California, 110 fracción III, 114 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, hago uso de esta Tribuna para presentar Proposición de Acuerdo Económico; por lo que el H. Poder Legislativo respetuosamente libre atento exhorto al Ingeniero Roberto



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Espinoza Mora, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores Tijuana con competencia jurisdiccional que comprende de Playas de Tijuana a Tecate Baja California, con atención a nuestra Gobernadora del Estado Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que en el ámbito de su competencia realice los trabajos necesarios para ampliación del horario de apertura y cierre de la garita de Tecate, en razón de los tiempos cortos de cruce con el que cuentan los usuarios de conformidad con lo siguiente:

#### Exposición de motivos

Nuestro pueblo mágico de Tecate, según el último censo del INEGI cuenta con una población de ciento ocho mil cuatrocientos cuarenta habitantes, de los cuales aproximadamente el treinta y cinco por ciento laboran en el país vecino, representando un porcentaje significativo en cuanto hace a la derrama económica que genera para nuestro país, y no dejando de lado toda la ciudadanía que cruza la frontera para estudiar o incluso para solo visitar el país vecino, para conocer, vacacionar y consumir. La garita de Tecate cuenta con un horario de seis de la mañana a las veinte horas, horario de los cuales los residentes de Tecate que de manera ordinaria o extraordinaria visitan los Estados Unidos, se ha visto afectada, ya que resulta insuficiente los tiempos de cruce. Dicha problemática no solo afecta a los Tecatenses tras este horario ha provocado el aumento del tráfico en garitas como el de Tijuana, San Isidro y Otay, generando tiempos de espera más largos y complicados para los, para los usuarios, ¿cuál es la solución a la problemática?, la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

solución requiere colaboración entre los gobiernos y las comunidades afectadas para que las operaciones fronterizas respondan a las demandas reales de la población, el trabajo en conjunto por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y la Secretaría de Relaciones exterior, exteriores perdón Tijuana; Sin lugar a duda pueden encaminar a la ampliación de un horario de cruce, se si bien es cierto sabemos que, que esta gestión eh este, el poderlo resolver está totalmente en atribuciones de las autoridades de Estados Unidos, pero la idea de esta Proposición y de este exhorto, es que unamos eh, nuestros esfuerzos para poder lograr y encaminar eh, que se amplíe el horario, toda vez que tengo conocimiento que Tecate es la única garita en todo el país que solamente abra, abre pocas horas, en otras eh administraciones lo que se ha hecho es hacer una negociación de los horarios, es decir eh posiblemente en, en, en fin de semana abrir un poquito más tarde, para poder cerrar más tarde también, sabemos que va a ser muy complicado duplicar el horario de los que trabajan en Estados Unidos, pero sí es muy importante seguir eh, gestionando, impulsando esta Iniciativa, para poder este, salvaguardar las vidas de las personas que trabajan en Estados Unidos y que viven en la ciudad de Tecate.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento a lo dispuesto por el numeral 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto de interés público, me permito someter a esta Honorable Asamblea, la aprobación con dispensa de trámite lo siguiente:

Proposición de Acuerdo Económico.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

ÚNICO: El Poder Legislativo del Estado de Baja California, envíe atento exhorto al Ingeniero Roberto Espinosa Mora, representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores Tijuana con competencia jurisdiccional que comprende de Playas de Tijuana a Tecate, con atención a nuestra Gobernadora del Estado Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda; para que en el ámbito de su competencia realice los trabajos necesarios para la ampliación del horario de apertura y cierre de garita de Tecate, en razón de los tiempos cortos de cruce con el que cuentan los usuarios.

**Dado** en la en el salón de sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California a los días de su presentación.

Juntos por el bien de su familia.

Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se preguntan a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la dispensa de trámite.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición; en consecuencia, se preguntan a las Diputadas y los Diputados, si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias compañera. No, sí comentar que no, no es en contra Beto, este, totalmente a favor de lo que está solicitando, hace muchos años Tecate, la garita de Tecate cerraba las doce de medianoche, y un de repente nos cortaron el horario, yo creo que, ya es hora de levantar la voz, de pedir, que volteen a vernos; tenemos mucha gente que, que cruza diariamente a trabajar a Estados Unidos, y este, tienen que dejar sus carros en, en el lado de, de Estados Unidos y cruzar a pie, porque la garita cierra a las 10 de la noche, entonces este, si me permites me gustaría sumarme contigo. Este estoy totalmente a favor, porque sí es algo muy necesario para Tecate. Es cuanto.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Diputada, claro que sí, bienvenida, muchas gracias a mi amiga, este, hay que, de eso se trata el propósito de esta Proposición no, que juntos este, podemos lograr este objetivo que va a beneficiar a la ciudad Tecate y va a disminuir el tráfico también en la aledaña ciudad. Muchas gracias.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Diputado Humberto Valle. Permítame sumarme a tu Proposición, la ampliación de horario de las garita de Tecate es crucial para mejorar el flujo de personas y mercancías, y así reducir los tiempos de espera, este ajuste permitirá mayor eficiencia y comodidad, para quienes cruzan a diario; beneficiando tanto la economía local, como a la calidad de vida de los ciudadanos; es urgente atender esta necesidad y garantizar una infraestructura más adecuada a las demandas actuales. Felicidades Diputado.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Diputada, bienvenida. Claro que sí, es muy importante también para los comerciantes de la ciudad, esta ampliación este, así que bienvenida. Muchas gracias Diputada, en verdad.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete en votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

**- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada presidenta Evelyn Sánchez Sánchez. La suscrita Diputada presenta ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición de Punto Acuerdo Económico con dispensa de trámite; por su urgente y obvia resolución, para hacer un atento exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California, así como a las Presidencias Municipales de Mexicali y Tijuana. Para que en el ámbito de sus facultades y competencias y en coordinación con las tres órdenes de gobierno, tomen acciones para crear en el marco del nuevo Sistema Nacional de Cuidados un centro de bienestar infantil para las hijas e hijos de madres trabajadoras y cuidadoras en situación de vulnerabilidad económica. Lo anterior se hace al tenor de la siguiente exposición de motivos: La agenda de cuidados ha sido una deuda histórica en nuestro país para todas las mujeres, sobre todo para aquellas que además de salir a trabajar todos los días, son el principal sustento de sus hogares, es decir; jefas madres de familia, después de su jornada tienen que continuar aportando económicamente a través de las tareas del hogar y de cuidados de hijas e hijos, personas adultas mayores, y personas con discapacidad. Muchas mujeres trabajadoras son el principal o el único sustento de su hogar y tienen que recurrir a servicios de cuidados para sus hijas e hijos, y acudir a sus trabajos, sin



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

embargo las mujeres en un mayor contexto de vulnerabilidad, no pueden acceder a este tipo de servicios que en su mayoría son privados, como un auténtico acto de Justicia Social nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, dentro de sus cien compromisos para el segundo piso de la cuarta transformación, en el número cincuenta y cinco estableció la creación del Sistema Nacional de Cuidados con IMSS y DIF, con el fin de brindar a los grupos de mayor vulnerabilidad, Justicia Social a la primera infancia, niñas, niños y adolescentes, mujeres, hombres, personas mayores y con discapacidad; así como niñas y niños en situación de movilidad humana, además de generar beneficios económicos y reconocimiento social, para quienes ejercen el papel de personas cuidadoras. Cabe destacar que en nuestro país cerca del noventa, noventa por ciento de las mujeres que tienen un empleo remunerado, también trabajan sin pago dentro de sus casas, cumpliendo jornadas de casi quince horas al día, las mujeres realizan casi setenta y cinco por ciento del todo el trabajo, de cocina, limpieza de la vivienda, compras para la familia, administración y pagos de servicios, cuidado de niños menores o adultos mayores, y mantenimiento de la ropa y el calzado, además cerca del noventa por ciento de las mujeres que tiene un empleo remunerado, trabaja sin pago cumpliendo las quince horas al día, este dato es de suma relevancia sobre todo si consideramos que solo en Mexicali y Tijuana Hay trecientas treinta y tres mil personas que trabajan en maquiladora. Es por este motivo que se hace un atento llamado a las tres órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, para que en coordinación busquen el



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

establecimiento del primer centro de bienestar infantil para hijas e hijos de madres trabajadoras de maquiladora en condiciones de vulnerabilidad económica en los municipios de Mexicali-Tijuana; por ser los dos con más mujeres empleadas en el sector maquilador. Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO: La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto al Director General del Instituto Mexicano de Seguridad Social, del Seguro Social, a la Presidenta del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al Secretario General de Gobierno del Estado, así como las Presidencias Municipales de Mexicali y Tijuana, para que en el ámbito de sus facultades y competencias en coordinación de los tres órdenes de gobierno, tomen acciones para crear en el marco del nuevo Sistema Nacional de cuidados, un centro de bienestar infantil, para las hijas e hijos de madres trabajadoras y cuidadoras en situación de vulnerabilidad económica en los municipios de Mexicali-Tijuana Baja California en el marco del compromiso número cincuenta y cinco: creación del Sistema Nacional de Cuidados con IMSS y DIF de los cien compromisos para la segunda, para el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate para la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ya no me vean así. (Risas).

Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro. Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea: Hace años se prometió transformar el sistema de salud para convertirlo en uno de los mejores del mundo y es hora de reconocer que los resultados no han sido los esperados, y no lo han sido porque la salud de los mexicanos no se ha tratado con la debida seriedad, reconociendo que es un derecho humano fundamental. En el año dos mil veinticinco el presupuesto federal para la salud sufrió un recorte del once por ciento, respecto al dos mil veinticuatro, este año la inversión total para el sector de la salud será el equivalente al dos punto cinco por ciento del PIB nacional, y para avanzar hacia la cobertura universal de salud se requieren al menos tres punto cinco puntos de inversión adicionales, para estar en el seis por ciento, que se sugiere a nivel Internacional. Esos recortes impactan severamente a los Estados y en especial a la gente que sin seguridad social, pues recibirían en menos aportaciones para el fortalecimiento a, de sus sistemas de salud Estatales, a través del FASA, disminuyéndose hasta en sesenta mil ciento treinta y cuatro millones de pesos con este recorte, más allá de estas cifras es momento de referirse a los hechos que saltan a la vista de cualquier persona que desea hacer uso de los servicios de salud, en algún centro de salud o en algún hospital público,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

esa realidad nos indica un deterioro constante del sistema de salud; los principales testigos de esta situación son los médicos y enfermeras, el personal de salud que todos los días hace frente a esta tarea titánica, heroica, con los recursos limitados y a veces inexistentes. Ahí, están los justos reclamos de miles de trabajadores del ahora IMSS-Bienestar a quienes se les adeuda la segunda parte en aguinaldo, que debió haberse cubierto antes de la primera quincena de enero, ahí están las denuncias públicas de enfermeras, enfermeros, técnicos, laboralistas, laboratoristas que suplican a la población no enfermarse porque en este momento no se cuenta con el material de curación, ni medicamentos. Son los mismos trabajadores de la salud quienes refieren el estado crítico en el que se está trabajando, en lo que, en lo referente a los insumos tanto de material y equipo en las unidades de salud, denuncian que hay escasez hasta de Diesel para poner a arrancar el cuarto de máquinas y poner a funcionar las calderas, son nuestros propios médicos y enfermeras quienes sostienen que en el, en los hospitales generales hay carencias hasta de papel sanitario y jabón, y solicitan, suplican a la ciudadanía por donaciones para satisfacer estos básicos, en cualquier institución. Sin ir más lejos, este lunes los trabajadores de la salud se manifestaron aquí en Mexicali, exigiendo mejores condiciones para realizar su labor. La vacunación un emblema de orgullo para México hasta hace algunos años, es hoy una tarea dejada al olvido, es tal la carencia de vacunas que en los centros de salud las enfermeras se han organizado para hacer convocatorias y aplicar el biológico en cuanto llegue, evitando que quede alguna



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

gota sin aplicarse, en un contrasentido según datos de la propia Secretaría de Salud Estatal, en los últimos tres años se ha dejado de curar de, se han dejado caducar medicamentos por trecientos un millones de pesos, debido a una planeación deficiente, como el propio titular de la Secretaría de Salud lo reconoció en el tercer informe de gobierno, en la glosa, en este, en este marco urge que la administración Estatal y específicamente los titulares de la Secretaría de Salud y Hacienda, emprendan diálogo serio y directo con el Gobierno Federal en el que se expongan las osten, las ostensibles carencias de nuestro sistema de salud y se elabore un plan de trabajo que corrija en el mediano y largo plazo las reiteradas denuncias de falta de medicamentos, material de curación e insumos básicos, para que en un hospital o centro de salud puedan ofrecer el servicio que todas y todos nos merecemos, y el derecho a la salud que la Constitución y las leyes nos garantizan. Por lo antes expuesto y con fundamento eh, en, eh, por lo antes expuesto eh someto a consideración del hono, de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite, la presente Proposición de Acuerdo eh, de Punto de Acuerdo Económico eh resolutivo.

ÚNICO: La XXV Legislatura del Estado de Baja California eh, del Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente a la Secreta, al Secretario de Salud del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto eh de su titularidad eh José Adrián Medina Amarillas, así como a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de su titular Marco Antonio Moreno Mejía, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones gestione, destine y aplique los recursos

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

financieros necesarios para atender la grave crisis que enfrentan los servicios de salud en el Estado de Baja California, particularmente, por la acentuada falta de medicamentos e insumos médicos.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Diputado Molina, tiene el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, eh, eh, solo para precisiones el, hace unos días vimos aquí estaba en el Congreso y vimos llegar una, una manifestación de trabajadores de la salud, en donde planteaban una serie de situaciones, se fueron al Gobierno del Estado, también algunos acudieron aquí al

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Congreso, y expresan pues una serie de situaciones que consideran ellos se deben de corregir, sabemos que desde ese día la Secretaría General de Gobierno, el Secretario de Salud, se reunieron con las, con las personas este, o algunos de los dirigentes que acudieron, y también sabemos que hubo reuniones este, con la Gobernadora precisamente para atender y darle seguimiento a estos temas. Eh, entonces somos, somos este respetuosos y escuchamos siempre las manifestaciones de la ciudadanía, en este caso de los trabajadores este, de la salud y sabemos también que el Gobierno del Estado, específicamente a los regímenes del, en este caso de la transferencia de facultades y funciones al IMSS-Bienestar, Gobierno del Estado ha cumplido este, a cabalidad con la parte que al Gobierno le toca; tanto en el recurso material como económico, sin embargo, bueno este podemos ir este a favor hay que enterarnos más de lo que este se está aquí pidiendo y que se haga, pero también saber no estorba, abona, a lo que ya ha venido haciendo el Gobierno este, desde el momento en que llegó esa manifestación y que la Gobernadora tomó atención directa del tema junto con los Secretarios correspondientes, hasta ahí, es para precisiones este, abona el exhorto, si abona y pues no tendremos inconveniente en seguir, solo con esas aclaraciones. Es cuánto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta asamblea queda enterada. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

**- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Solicito a la Diputada Vicepresidenta tomar mi lugar para hacer uso de la Tribuna y presentar mi Proposición. (inaudible).

**- LA C. DIP. EVELIN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea; Compañeras, compañeros Legisladores, preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos Parlamentarios. La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo con dispensa de trámite. Por el que respetuosamente se exhorta al Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, al ciudadano Jesús García Castro, a fin de que garantice el funcionamiento óptimo de los hidrantes contra incendios, al tenor de las siguientes consideraciones: las personas en México tienen derechos fundamentales como están protegidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre esos derechos destacan el acceso al agua y el recurso esencial para la vida y el bienestar, la disposición



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Constitucional no solo asegura el acceso al agua para el consumo humano, sino también obliga a las autoridades a garantizar la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos en beneficio de toda la población, esto incluye la infraestructura necesaria para atender emergencias, como la infraestructura necesaria para atender, como los hidrantes contra incendios, que forman parte fundamental para el sistema hidráulico municipal, los hidrantes como parte de la red hidráulica son indispensables para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente en situaciones de emergencia como los incendios forestales urbanos, que suelen agravarse en las temporadas críticas, como los vientos de Santa Ana. Su correcta operación y mantenimiento no solo es un tema técnico, sino también una obligación derivada al derecho humano al agua, y de la necesidad de proteger a la población ante posibles desastres, en este contexto, la persona titular de la Comisión de Servicios Públicos de Tijuana tiene como sus facultades atender las necesidades de infraestructura, equipamiento urbano de la población de Tijuana, relativo a los hidrantes, si bien es cierto es riesgo elevado por las condiciones climáticas, como son ahora la condición de vientos de Santa Ana, un fenómeno climático recurrente, que incrementa la velocidad de la propagación de los incendios, que faculta el control y el combate por parte de los cuerpos de bombero, esta situación se ve agravada por falta de hidrantes funcionales, obligando a los bomberos a trasladar grandes distancias para abastecer el agua y retrasa las operaciones de emergencia y pone en riesgo las vidas humanas y materiales. Es por ello, cabe de mencionar que un gran número de



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

hidrantes en la ciudad se encuentran vandalizados y en mal estado o carecen de agua suficiente, en esta situación, la representación de obstáculos críticos para la respuesta efectiva en casos de incendios, por ello es que el Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana al tomar medidas inmediatas para evitar contratiempos de emergencias, realizando un diagnóstico exhaustivo del estado de los hidrantes en el Municipio, así como priorizar el correcto funcionamiento. Por lo cual, lo anterior señalado con la relación en lo estipulado en el numeral 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, en virtud, es urgente y resolución se solicita a esta Asamblea se dispense del trámite correspondiente para la presente Proposición de Acuerdo Económico. Punto de Acuerdo:

ÚNICO: El Congreso del Estado, hace un atento exhorto al Director Estatal de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, al ciudadano Jesús García Castro, con el fin de que garantice el funcionamiento óptimo de los hidrantes contra los incendios de Tijuana. Es cuanto Diputada Presidenta.

**- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. (inaudible).**

Haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de cinco minutos; se le concede el uso de la voz a la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas para presentar su Posicionamiento.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Antes de continuar vamos a retomar el tema pendiente, con respecto a la Comisión de los asuntos de Gobernación; Diputadas, Diputados que van a dar lectura a los Dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar los Dictámenes de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputada Presidenta eh, antes de dar lectura a los Dictámenes correspondientes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y dado que fueron circulados con la debida anticipación que establece la Ley Orgánica, le solicitaría si eh, fuera tan amable de someter a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura total de los mismos, para que únicamente se lea el proemio y los puntos resolutivos, sería la solicitud de dispensa de lectura total para los efectos que se precisan, de favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Presi, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a

manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada; continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el **Dictamen número 16 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.**

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Dictamen número 16 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado California, presentada en fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para estudio, análisis de Dictamen correspondiente, Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen resolutivo:

ÚNICO: Se aprueba la reforma de los artículos 1, 2, 2 bis, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23; así como la denominación del Capítulo



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Primero del Título Segundo y la denominación del Título Tercero, todo de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Baja California, para quedar en los términos del documento previamente circulado.

#### TRANSITORIOS

ÚNICO: La presente Reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Dado** en Sesión de trabajo a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veinticinco,

“2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso”

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 16 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada ¿del, la dispensa?, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 16 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal (inaudible). En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete en votación, a votación nominal el Dictamen número 16 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **19 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 16 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 17 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, con su permiso Diputada Presidenta. El Dictamen número 17 le dará lectura la Diputada Araceli Geraldo Núñez.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Diputado Molina. Con su venia Diputada Presidenta. Dictamen número 17 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la iniciativa de reforma de diversos artículos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, presentada el doce de septiembre de dos mil veinticuatro.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, la Iniciativa de reforma en donde se modifican los artículos 3 y 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California presentada por su servidora la Diputada Araceli Geraldo Núñez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen resolutivo:

ÚNICO. - Se aprueba la reforma a los artículos 3 y 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California para quedar como sigue:

ARTÍCULO 3. (...)

I. a IV. (...)

V. Fiscal General; la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Baja California.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

VI. Fiscal Central; la o el Fiscal que tiene a su cargo la coordinación de las personas titulares de las Fiscalías Regionales en la entidad y demás áreas que componen su estructura.

VII. Fiscal Regional; la o el Fiscal encargado de las funciones del Ministerio Público en cada uno de los sub-municipios de la entidad.

VIII. Fiscal o agente; la persona quien ejerce las facultades del Ministerio Público.

IX. Fiscal Especial; la persona nombrada por acuerdo del Fiscal General para asuntos específicos y de carácter temporal.

X. Fiscal Especializado; la o el Fiscal que ejerce las facultades del Ministerio Público en determinada materia.

XI. Fiscal Especializado en combate a la corrupción; la o el Fiscal que ejerce las funciones del Ministerio Público en delitos relacionados con hechos de corrupción cometidos por servidores públicos o por particulares.

XII. Fiscal Especializado para la atención de delitos electorales; la o el fiscal que ejerce las funciones del ministerio público en delitos electorales.

XIII a XVI. (...)

ARTÍCULO 14.- Facultades del Fiscal General del Estado.

(...)

(...)



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

I a la VII. (...)

VIII. Rendir anualmente un informe de actividades por escrito a los Poderes Legislativo y el Poder Ejecutivo del Estado, en el que dé cuenta de la marcha de la Fiscalía y de las gestiones realizadas, incluyendo los asuntos relevantes en procuración de Justicia, el estado financiero de la institución y demás temas relevantes para la fiscalía; deberá comparecer ante el Congreso del Estado cuando sea citado para la glosa del informe anual, así como cuando sea citado para informar de los asuntos a su cargo.

IX. a la XVI. (...)

TRANSITORIOS

ÚNICO. - El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**Dado** en Sesión de trabajo a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 17 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en

votación nominal el Dictamen número 17 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 17 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echeverria Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Geraldo Núñez Araceli, considerando que es una forma fundamental para que abona el ejercicio de la rendición de cuentas, el, este, el complementa la disposición constitucional local que establece el informe anual, se clasifica la comparecencia del fiscal o la fiscalía ante el Congreso para la glosa del informe y se establece aspectos financieros para informar los cuales no se han incluido en los informes pasados y se armonizan diversos supuestos normativos para utilizar lenguaje inclusivo, mi voto es a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **20 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 17 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Continúa en el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat, para leer el Dictamen número 18 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidenta, lo haré desde mi espacio. Dictamen número 18 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la iniciativa de reforma a la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, presentada el 13 de septiembre del 2024.

Honorable asamblea.

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, la Iniciativa de reforma en donde se adiciona el segundo párrafo al artículo 17 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Único. Se aprueba la reforma al artículo 17 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 17.- (...)

(...)

(...)

I a III.- (...)

(...)

En la integración del Consejo se deberá promover la diversidad de la sociedad por razón de edad, origen étnico o nacional, identidad de género y orientación sexual, condición social y discapacidad.

Transitorio.

Único. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo a los veintisiete días del mes de enero del 2025.

“Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 18 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 18 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 18 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echeverria Ibarra Juan Diego, en abstención, por las razones que va a exponer en un momento la Diputada Alejandrina.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en abstención.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son 18 votos a favor...
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Puedo razonar, perdón, mi voto? ¿sí? Toda vez que en la parte final del artículo que se, de una parte que se le está agregando a una de las fracciones y en el que se pretende hablar de la integración del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos entre



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

uno de los requisitos y lo leo textualmente: se deberá probar la diversidad de la sociedad por razón de edad, orientación, origen étnico o nacional, identidad de género y orientación sexual, condición social y discapacidad, lo cual se considera que el tema de la orientación sexual es innecesaria y con notoria discriminación a las personas que pretenden integrar al mismo consejo en el que se tienen que proporcionar su orientación sexual y más si es la obligación, la respuesta que ellos deben de proporcionar, es nomas en cuanto a esta parte, gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Enterada, prosiga por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **18 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 18 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar el Dictamen número 19 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con permiso Diputada Presidenta. Dictamen número 19 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales respecto a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, presentada en fecha 19 de septiembre de 2024.

Honorable asamblea.

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo.

Primero. Se aprueba la reforma a los artículos 25, 34 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 25.- Para ser titular de cualquier dependencia del Poder Ejecutivo, con excepción de la Persona Titular de la Secretaría General de Gobierno cuyos requisitos consigna expresamente la Constitución del Estado, se requiere;

I a IV.- (...)

(...)

Artículo 34.- (...)

I a XXIV.- (...)

XXV.- Se deroga.

XXVI.- Se deroga.

XXVII. implementar y ejecutar procedimientos sencillos y expeditos para atender las denuncias y quejas que presenten los particulares con relación al ejercicio de sus

atribuciones o por posibles actos ilícitos de las o los servidores públicos que la conforman y, en su caso, determinar lo correspondiente.

XXVIII a XLIV.- (...)

Artículo 37.- (...)

I a VI.- (...)

VII. impulsar el empoderamiento de las mujeres, así como personas adultas mayores, personas con discapacidad, y personas miembros de los pueblos o comunidades indígenas, así como afromexicanas, en cuanto a su participación, promoción y capacitación en la toma de decisiones y en áreas de emprendimiento, en coordinación con las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública.

VIII a XXIV.- (...)

Artículos transitorios.

Primero. - La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- Los derechos laborales de las personas servidoras públicas y demás personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado de Baja California serán respetados en su totalidad.

Tercero.- Los recursos humanos, materiales, presupuestales y demás que estén asignados para la operación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado y el Servicio de Asistencia

Telefónica, pasarán a cargo de la Fiscalía General del Estado de Baja California y se continuarán realizando las funciones sustantivas correspondientes.

Cuarto.- Dentro de un plazo de 90 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la presente reforma, se deberá adecuar el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Segundo.- Se aprueba la reforma a los artículos 56, 59, 61, 62 y 63 de la Leyes del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 56.- (...)

I a la IX. (...)

(...)

La Fiscalía General a través de las llamadas que se reciban, con motivo del robo de un bien, formará de inmediato un reporte de incidente, mismo que servirá como alerta a las distintas Instituciones Policiales y a la Agencia Estatal de Investigación. Esta medida preliminar, no releva al afectado en su obligación de presentar su denuncia ante la autoridad competente.

Artículo 59.- El Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado de Baja California, es la unidad administrativa de la Fiscalía General que tiene por objeto la operación de los procedimientos para la prestación de los servicios de asistencia telefónica, así como de monitoreo y video vigilancia, a efecto de favorecer la coordinación estratégica y operativa de las



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Instituciones de Seguridad, Instituciones Policiales en el Estado y Auxiliares, y la Agencia Estatal de Investigación responsables de proporcionar seguridad a la población del Estado de Baja California. El personal que labore en el Centro a que se refiere el presente capítulo deberá, previo ingreso a los mismos, cumplir y aprobar los exámenes de evaluación de confianza que para tal efecto establezca la Fiscalía General.

(...)

I a la V.- (...)

Artículo 61.- La Fiscalía General, coordinará la prestación del Servicio de Asistencia Telefónica a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado, y para su operación contará por lo menos con la participación de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, la Agencia Estatal de Investigación, las dependencias y unidades administrativas de los municipios encargados de la función de seguridad y los auxiliares previstos en el artículo 24 fracciones I, II y IV, y además del personal que se designe de forma permanente para operar en el centro de referencia que exista en cada municipio del Estado.

(...)

(...)

Artículo 62.- (...)



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

(...)

Las autoridades y auxiliares de la seguridad ciudadana deberán atender los incidentes de las llamadas telefónicas que le sean canalizadas, de conformidad con los lineamientos que para ello establezca la Fiscalía General.

Artículo 63.- El Servicio de Asistencia Telefónica funcionará de conformidad con el Reglamento que al efecto expida la Fiscalía General, el cual, por lo menos, establecerá la estructura, atribuciones y procedimientos del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado. Las Instituciones Policiales, la Agencia Estatal de Investigación y sus auxiliares, tendrán comunicación directa y permanente con el Servicio de Asistencia Telefónica a efecto de recibir, proporcionar y actualizar información de interés público, conforme a las reglas y lineamientos que se convengan. La coordinación operativa entre las distintas Instituciones Policiales del Estado, la Agencia Estatal de Investigación y sus auxiliares, deberá llevarse a cabo únicamente a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado, en los cuales la Fiscalía General promoverá el uso de la información estratégica de seguridad, así como de la tecnología necesaria para la mejor prestación del servicio. La Fiscalía General establecerá la coordinación necesaria con los cuerpos de protección civil nacional, estatales y municipales, así como con en las instituciones necesarias para la operación del Servicio de Asistencia Telefónica.

## Artículos transitorios

Primero.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- Dentro de un plazo de 90 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la presente reforma, se deberá adecuar el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Tercero.- Los derechos laborales de las personas servidoras públicas y demás personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado de Baja California serán respetados en su totalidad. Los recursos materiales con que cuente el citado Centro, serán transferidos a la Fiscalía General del Estado.

Cuarto.- Los recursos humanos, materiales, presupuestales y demás que estén asignados para la operación del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado y el Servicio de Asistencia Telefónica, pasarán a cargo de la Fiscalía General del Estado de Baja California y se continuarán realizando las funciones sustantivas correspondientes.

Tercero.- Se aprueba la reforma a los artículos 6 y 9 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 6.- (...)

I a la VI. (...)



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

VII. intervenir en las acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales, que en su caso procedan.

VIII. operar y administrar el funcionamiento y los servicios del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y de Contacto Ciudadano del Estado, en los términos de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California.

IX. coordinar el servicio de asistencia telefónica, así como el servicio de denuncia anónima en el Estado, garantizando en todo momento el anonimato de quien denuncia.

X. las demás que señalen otras disposiciones aplicables.

Artículo 9.- (...)

I a la X.- (...)

XI.- la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

XII. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano en el Estado.

Y XIII. los demás que establezcan las leyes y reglamentos.

La persona Fiscal General podrá establecer con las distintas Fiscalías y Unidades, aquellos criterios necesarios para evitar la fragmentación de las investigaciones y, en su caso, la creación de unidades mixtas de investigación.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

La Fiscalía General del Estado contará con Fiscales del Ministerio Público, policía de investigación, analistas, auxiliares y peritos, así como con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones legales aplicables. Asimismo, podrá apoyarse en las personas especializadas entre otras dependencias gubernamentales cuando las necesidades del servicio a la Ley y los convenios aplicables así lo requieran, estipulen o permitan.

Artículos transitorios.

Primero.- Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Baja California.

Segundo.- Dentro de un plazo de 90 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la presente reforma, se deberán adecuar las disposiciones del Reglamento interno de la Fiscalía General del Estado.

En ese mismo plazo se deberá informar al Congreso del Estado respecto al avance y estatus de los derechos laborales de las personas servidoras públicas y demás personal del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado, así como respecto de la estabilidad de los recursos materiales.

Tercero.- En tanto se realiza las adecuaciones reglamentarias correspondientes, seguirá rigiendo en materia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado, en lo que no se contraponga a

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

la presente reforma las disposiciones del Reglamento interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.

**Dado** en sesión de trabajo a los veintisiete días del mes de enero del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 19 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, lo que se está sometiendo a consideración de esta asamblea es una reforma que consideramos de mucha importancia, es una reforma de impacto en la operatividad en el tema de seguridad de nuestro estado, están, eh, pasando el C5, la propuesta es pasar al C5 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a la Fiscalía. En Comisión comentamos que, eh, Acción Nacional y lo reitero aquí, siempre hemos estado a favor de cualquier propuesta de estrategia en el tema de seguridad, estuvimos a favor del tema de el contrato sobre el tema de las cámaras de más de 1000 millones de pesos, estuvimos a favor también, de cuando se separó, la propuesta de separar de este Gobierno la,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

la Fiscalía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hemos estado a favor de cualquier propuesta en materia de seguridad, porque queremos resultados, las propuestas han venido de Gobierno del Estado, han venido de personas que son expertas y se encargan de los de los temas técnicos operativos, en esta propuesta, nosotros lo que solicitamos desde la comisión y que aquí de nuevamen, de nuevo lo reiteramos es que, eh, para acompañar esta propuesta a favor, considero que, debe haber por lo menos una opinión de los que van a operar esta reforma, es decir, una propuesta de la, una opinión de la fiscalía, una opinión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, vivieron incluso, tal vez estar en la reunión de la Comisión cuando se dictaminó esto, no había nadie de la Fiscalía, no había nadie de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es un tema, vaya, muy importante que se debe de tomar con responsabilidad, se debe de tomar con, eh, todos los elementos necesarios y el tiempo adecuado para analizarse e ir con los expertos. Miren, aquí, todos tenemos la, de eso, estoy seguro, todos y todas queremos lo mejor para Baja California, eso estoy segurísimo, los que estamos aquí presentes, en ese sentido, también comentar que no muchos de los que están aquí, pues, eh, pues, independientemente de cualquier cosa, o sea no somos los que estamos operando el tema de seguridad, ¿sí? No trabajamos en la Fiscalía, y no somos expertos en seguridad, salvo algunos que tienen conocimientos, pero una cosa es tener conocimientos y otra cosa es que estar ahí todos los días trabajando y tener los conocimientos amplios, técnicos, científicos, incluso en materia de seguridad. Entonces, eh, para acompañar nosotros



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

con nuestro voto a favor, igual ni, ni, ni nos ocupa son mayoría ¿no? Pero, pero si es importante que el voto que nosotros emitamos sea un, algo responsable, yo no dudo de la intención de la Diputada inicialista de esta propuesta, de que sea buena la iniciativa, sin embargo, así como cada uno nos piden cuando, los que tienen suerte que se les dictamine una iniciativa, ¿sí? Así como a cada uno nos piden “oye pero que opino, que opina la, la dependencia que le va a impactar esto o quienes van a esta reforma” así como a todos nos piden eso, del área de consultoría, porque no en ese tema que es incluso de, de trascendencia mayúscula, ¿sí? Es el tema de seguridad, de la estrategia de seguridad de nuestro Estado, eh, entonces reitero que por lo menos debe estar, debió estar presente en la comisión la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, o por lo menos una opinión que ahí nos dieran cuenta y nos la leyeran, este, los, eh, integrantes de la Comisión o el área de consultoría o, en la propia Diputada Inicialista, siempre en el mayor de los ánimos compañeras y compañeros, de manera propositiva de apoyar, sin embargo considero que hizo falta eso, eso que es muy importante, ¿sí? El tema operativo de estrategia de seguridad, debe estar acompañado aquí en esta propuesta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias Presidenta, primero dejar muy claro que el compromiso que hice con los electores y con el movimiento que me trajo a este lugar lo voy a sostener hasta el último momento, y adelanto que votaré



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

a favor de esta iniciativa, pero también por honestidad intelectual no debo dejar pasar algunos temas que considero debemos de prever en esta reforma y los impactos que puede tener, primeramente creo que entiendo el fondo de la premura de esta reforma pero considero que es importante cuando menos tener la opinión de la Comisión de Seguridad, la Comisión respectiva del tema que se está impactando, considero también que es valioso poderle dar autonomía al C5 que no esté a cargo de una entidad operativa al tema de seguridad, sin embargo la, la experiencia nacional nos dice que es el secretariado ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el espacio más idóneo en el que esta modalidad pudiera aplicarse y también, pues el impacto que implicaría que una fiscalía con carácter autónomo tenga aju, bajo su cargo esta importante función del Estado y de la Política de Seguridad. En el largo plazo, no lo digo actualmente porque conozco a la Fiscal, conozco a la Gobernadora actual y obviamente les tengo toda la confianza, esta reforma puede tener un impacto futuro en unas manos no adecuadas, de un control, de un sistema de información básico para la toma de decisiones no solo de la Procuraduría sino también de los municipios del Estado, también la naturaleza de la proca, de la Fiscalía Estatal es reactiva, ellos accionan cuando el delito ya ocurrió, son autoridades investigadoras y la función es el servicio del C5, es preventivo, es una naturaleza preventiva. También me preocupa que pueda más que, más que plantear una preocupación diría, me voy a ocupar para poder hacer planteamientos futuros aquí a, al pleno del Congreso, para asegurarnos de que la prevención del



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

delito no vaya a afectarse en una decisión como esta, y repito no tiene nada que ver con los titulares actuales a quienes les tengo confianza completamente, pero también creo que debemos de legislar con una visión de futuro previendo que, cayendo en unas manos no adecuadas esta es una decisión muy comprometedora. También, eh, no veo en los transitorios el tema de la, de la transmisión de lo que sería las instalaciones físicas de la operación del C5, porque no solamente se dan servicios del C5, sino hay otros servicios que la propia Secretaría de Seguridad da en el lugar y queda como que en el limbo esta posibilidad de entregar el inmueble y creo que es una cuestión que en una observación de haber sido tomados en cuenta pues podemos salvarla sin ningún problema, eh, las antenas que ahí se tienen, no solamente dan servicios al C5, también dan servicios al sistema matra, que es la radiocomunicación de las propias agencias de seguridad estatales y demás, eh, y otra también, el C4 está íntimamente vinculado con el C5, entonces no voy a abundar más, porque me, me gustaría dejar claro que mi intervención no tiene que ver con invalidar la Iniciativa que hace la Diputada, yo estoy con ella y estoy claro de la intención que se tiene, sin embargo, creo que podemos hacer mejoras compañeras y compañeros Diputados, y viene en un sentido de mucha responsabilidad, porque también la Comisión de Seguridad está en una consulta amplia en todo el Estado y creo que debemos de tomar en cuenta también lo que ya han legislado o propuesto a legislar al respecto los ciudadanos, entonces adelanto mi, mi voto a favor, pero sí dejo claramente establecido el propio Consejo Coordinador, no, no, el Consejo



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Ciudadano Estatal de Seguridad Pública y los Consejos Ciudadanos respectivos de los cinco municipios hacen observaciones que creo que, en la consulta amplia que estamos haciendo en la Comisión de Seguridad debemos de tomar en cuenta para hacer una o reformulación o, o nutrir la iniciativa que se tiene, que me parece buena y por eso la voy a apoyar, sin embargo si veo estos detalles que tal vez vale la pena preverlos para poder hacer eficiente la Política Pública de Seguridad, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz, el Diputado Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. En, en el esquema de operación del, del C5 que tiene que ver tanto con el rubro preventivo pero muy importante con el rubro también, o sea, de persecución y esclarecimiento de los delitos porque nos interesa finalmente es de que las personas que infringen la ley sean, eh, debidamente investigados, vinculados a proce, procesados, sentenciados y encarcelados, eso es lo que nos interesa y desafortunadamente muchas veces la falta de inmediatez en la, en la aportación de elementos a la fiscalía que tiene cortos tiempos para definir una solicitud de vinculación a proceso cuando una persona está materialmente detenida son cortos, 72 horas o 144, que muchas veces, eh, estas personas, eh, pisan de nuevo la calle porque no se tiene la inmediatez en el acceso a los, a los i, implementos a los datos de prueba precisamente para que estas situaciones sucedan, entonces, esta



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

iniciativa, este, y que al final de cuentas en la ley, la Ley Federal dice que el manejo de los C5, en este caso, estarán bajo la, bajo la dependencia que a nivel estatal se define, puede ser la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía, podría ser un órgano autónomo, aquí en este caso, este, la Fiscalía es precisamente quien se encarga de la persecución, investigación de delitos, entonces esto abona, yo si les comentaría porque ahorita escuché, o sea unas inquietudes en cuanto a que pasa con los edificios, edificios son recursos materiales, y en el artículo tercero transitorio de la reforma específica a la, a la ley es del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, el tercero transitorio, este, toca los derechos laborales de los servidores públicos de las y los servidores públicos y en la parte final dice recursos materiales con que cuente el citado centro serán transferidos a la Fiscalía General del Estado, recursos materiales son todos, desde un edificio hasta un vehículo, computadora, teléfonos, radios, etcétera este constituyen el rubro que en materia de la Ley General de Adquisiciones, la Ley Estatal de Adquisiciones este marca como recursos materiales, entonces la situación está, está prevista y, en el caso de los de los derechos de los trabajadores, pues también se está estableciendo de manera clara que están salvaguardados y que inclusive se van a tener que rendir un informe al Congreso del Estado precisamente de este tanto respeto al, a esos derechos como en el caso de la transferencia de los recursos materiales, entonces, eh, hay, hay reformas que buscan precisamente que los esquemas de seguridad mejoren, que los esquemas de persecución del delito también y esto es precisamente una de ellas, eh, confío en



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

que la Fiscalía General del Estado va a hacer buen trabajo de, eh, administración, operación y procesamiento de los datos que el C5 genere y que esto va a ayudar a esclarecer mucho más rápido los delitos y, y que las personas que transgreden la ley finalmente, eh, como debe de ser lo vuelvo a decir sean vinculados a proceso, procesados, sentenciados y encarcelados esa es la búsqueda final de esta iniciativa, es lo que yo aprecio y por esa razón, este, pues como Diputado integrante de la Comisión lo votamos a favor y aquí también en el pleno, hasta ahí mi intervención, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Diputada Presidenta, me llama la atención que el objeto de la presente iniciativa sea dotar de facultades a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género a integrar a todos los grupos vulnerables de la sociedad, al empoderamiento, participación, promoción y capacitación, así como emplear un lenguaje de género. Posteriormente a esta iniciativa que no tiene nada que ver con el objeto de la principal, se promueve una adenda en la que se indica que se incluya la parte de eliminar dos fracciones del artículo 34 mediante las cuales se elimina las facultades a la Secretaria de Seguridad respecto a las funciones que lleva a cabo el Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo, Calidad y Contacto Ciudadano del Estado y Servicio de Asistencia Telefónica, violentando totalmente con esta iniciativa en análisis y la adenda que se presentó el proceso legislativo a que se debe de seguir en todos y



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

cada una de las iniciativas que presentan los Diputados aquí en el Congreso del Estado. Siguiendo con el tema y, ya de, de, de, este, la base de la adenda que nosotros obviamente estábamos a favor de la primera, de la iniciativa que da lugar a esta, verdad, que era la facultad de la Secretaría de Inclusión, pero no en cuanto a la adenda y, aquí lo que podemos decir es que actualmente seguimos teniendo terribles resultados en el tema de Seguridad del Estado, y es muy importante darnos cuenta a través de esta adenda, que lo que se está quedando en claro y siempre se ha puesto en duda por parte de Acción Nacional la coordinación que debe de imperar en todos los gobiernos, MORENA no ha podido lograr la justa cooperación entre las dependencias inmersas, así como los distintos órdenes de gobierno en la materia de seguridad del estado, y aquí es lo que está quedando claro, insisto, con esta adenda, por supuesto que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al igual que la, la Federal al frente de cual esta Omar García Harfuch, la sigue teniendo en la Secretaría de Seguridad que de hecho, hasta fue una crítica que se hizo a nivel nacional, que es lugar de delegar todos estos temas de inteligencia, claro que los retomo para procurar darles solución al país en el tema de seguridad y así se le aprobó por parte de MORENA, eh, lo cual vienen cambiando en la política, en la estatal, en cuanto a este asunto y la Secretaría de Seguridad, insisto, debe continuar con este instrumento del C5 a través de una verdadera cooperación con los municipios, toda vez que a esta Secretaría es a la que le compete la prevención en temas de seguridad, mientras que la Fiscalía es la investigación y persecución de delitos, así



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

como el ejercicio de la acción penal y pues bueno, hablando detenidamente en ello, podemos decir que aquí se viene y se comete un delito, la Secretaría es quien a través de las herramientas técnicas le compete en primera instancia visualizar los índices delictivos en toda la ciudad a fin de percibir los mismos y poderlos prevenir, por eso es tan indispensable que sea la Secretaría de Seguridad quien siga contando con esta herramienta, una vez que se comete el acto delictivo se proporciona a la fiscalía los elementos de prueba para dar inicio a la investigación, eso es lo que se debe de seguir en este tipo de asuntos, por otra parte se recibió por parte del Ejecutivo del Estado la renuncia presentada al cargo de Secretario de Seguridad del general Leopoldo Tizoc, quien fue responsable de dar cumplimiento al contrato para la instalación de las cámaras en el Estado, sin que se haya dado cumplimiento al mismo, pues es muy sencillo para el general, vino, dio su renuncia y se fue, y nos dejó con la problemática, porque él era el que le autorizó el Congreso para que ejecutara ese contrato, no se les olvide. Y además, fue un endeudamiento por un mil ciento cuarenta y siete millones de pesos para la instalación de las cámaras y que Acción Nacional lo votó a favor, se va el señor sin que nos rinda cuentas de las mismas, y ahora resulta que tenemos nuevo titular, a quien lo estamos recibiendo a partir de este primero de febrero, eh, al Brigadier Laureano Carrillo como nuevo titular de la Secretaría de Seguridad, ah, pero lo vamos a dejar con las manos cortadas, eso es lo que va sentir el nuevo general ¿eh? Va a decir “mira ya llegué pero voy a tener menos facultades del que se fue” Si el que se fue no pudo con la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

seguridad en el Estado, ¿cómo le vamos a dar las herramientas al nuevo titular y ahora si obligarlo a que nos cumpla la seguridad que debe de tener aquí los ciudadanos? Entonces no podemos entregarle una Secretaría desarticulada, no podemos, a él se le deben de entregar todos y cada uno de los requisitos, de los elementos que él requiere para poder dar cumplimiento al nuevo encargo, y aquí lo que debe de prevalecer al final de cuentas es, una excelente coordinación, tanto en la Secretaría de Seguridad como en la Fiscalía y en la Secretaría de Seguridad Ciudadano para que en todo caso, todos tengan, todos tengan, este, a la mano de forma inmediata el resultado de los trabajos que se están llevando en el C quinto, en el C5, eso es como se debe de trabajar, pero entonces seguimos viendo que no hay ni hay estrategia en el Estado en materia de seguridad, mucho menos coordinación, porque si no, no le quitarán esa parte a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta asamblea queda enterada, si no hay más... adelante Diputada Julia, tiene el uso de la voz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta, es reconocer el trabajo que se hizo en la comisión, también reconocerla a usted, por ser la inicialista de este Dictamen y de este gran paso que se va a dar ahora al tener el C5 ah, en la Fiscalía, también voy con los, las observaciones que hizo el Diputado Jorge Ramos, pero no van a pasar solas, sino que pues todos estos movimientos van a tener que llegar aquí al Congreso, a la Comisión de Hacienda,



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

donde vamos a estar revisando que todo vaya a donde tiene que ir, y como es esta división que se va a estar haciendo, así que, trabajo nos puso Diputada Presidenta y creo que vamos a hacer en este Congreso sobre todo aquí también en el pleno que cada cosa que se va a tener que transmitir a la Fiscalía, se transfiera como debe de ser.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Si, felicitar a la inicialista, reconocer la iniciativa y también decirles compañeros, aquí venimos a tomar decisiones, aceptamos la responsabilidad y el reto de someternos a la consideración de los bajacalifornianos, llegamos aquí por un movimiento, aceptamos el reto y estoy seguro que estas acciones y estas decisiones que estamos tomando van en favor de, de esas personas que nos dieron la confianza, entonces, enhorabuena por seguir trabajando, por seguir tomando decisiones, por seguir avanzando hacia la transformación que queremos todos los bajacalifornianos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta asamblea queda enterada, si no hay nadie más en el uso de la voz, nos vamos directo a la votación. Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 19 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 19 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echeverria Ibarra Juan Diego, nos hubiera encantado ir a favor, por los argumentos que hace un momento expuse, vamos a ir en contra.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, confiando en la, en el trabajo de la Comisión, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra porque creo que hace falta justamente lo que dice el Diputado Jorge Ramos que se haga una dictaminación justamente oficial y no solamente notas pues notas periodísticas.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor y asumiendo la responsabilidad de que el Congreso es una vía oficial para poder tomar decisiones propias.

- Valencia López Eligio, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor y comprometido a sumar a la iniciativa que hoy estamos aprobando.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** continuamos con la Mesa Directiva:
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputada Presidenta se le informa que el resultado de la votación son: **18 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 19 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, continua en el uso

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

de la voz, la Diputada Araceli Geraldo para presentar el Dictamen número 20 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidenta. Dictamen número 20 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la iniciativa por la que se propone al Congreso de la Unión, reformar el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, presentada en fecha 07 de octubre de 2024.

Honorable asamblea.

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa por la que se propone al Congreso de la Unión, reformar el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, presentada por su servidora Araceli Geraldo Núñez, por lo que se somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivos.

Primero. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se resuelve presentar ante este Honorable Congreso de la Unión, iniciativa de reforma al artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, para quedar como sigue:



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Artículo 8. Las películas serán exhibidas al público en su versión original y subtituladas al español, así como exhibidas de manera doblada al español en los términos que establezca el Reglamento.

Cuando en un centro cinematográfico, se exhiba una película, el mismo deberá de incluir tanto la proyección en su versión original subtitulada, así como funciones con la versión doblada y subtitulada al idioma español.

Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas, pero siempre subtituladas al español.

Transitorios

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Remítase al Congreso de la Unión la presente iniciativa para su trámite legislativo correspondiente.

Es cuanto Presidenta.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 20 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Si no es así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

votación nominal el Dictamen número 20 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 20 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
  - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
  - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
  - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
  - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **20 votos a favor, 0 en contra, y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 20 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Continuamos con el siguiente apartado del orden del día, con **“Posicionamientos”**, haciendo un atento recordatorio para que su lectura de su intervención sea máximo de cinco



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

minutos, se le concede el uso de la voz a la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, para presentar su posicionamiento.

**- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputada, con su venia Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California.

Honorable asamblea.

La suscrita Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, en nombre y representación del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente posicionamiento con relación a la campaña “aléjate de las drogas, el fentanilo te mata”, al tenor de las siguientes:

Consideraciones.

Las adicciones representan una de las mayores amenazas para el bienestar y desarrollo de nuestras juventudes. Las repercusiones del consumo de droga en la salud física y mental, en las oportunidades educativas y laborales, y en las relaciones familiares y sociales son devastadoras, afectando no solo a quienes las consumen, sino también a su entorno inmediato y a la sociedad en general.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso de Baja California, considero fundamental reconocer y respaldar la implementación de la estrategia

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

“Aléjate de las Drogas, el Fentanilo te Mata”, promovida por el Gobierno Federal y adoptada por nuestra entidad.

El inicio de esta estrategia en Baja California, focalizándose inicialmente en los alumnos de nivel secundaria y posteriormente en los de educación media superior, demuestran una visión preventiva que prioriza la formación de nuestros adolescentes en etapas cruciales de su desarrollo. En este contexto, el involucramiento de 185 mil 622 estudiantes de secundaria y 160 mil 366 estudiantes de preparatoria en 1,125 planteles educativos, acompañados por 26 mil docentes capacitados, es un esfuerzo monumental.

Esta metodología también fortalece la conexión entre docentes y alumnos, facilitando un diálogo abierto que puede ayudar a prevenir conductas de riesgo.

El aporte del sector salud, encabezado por el Secretario Adrián Medina Amarillas, también es digno de destacar. Durante 2024, las capacitaciones y pláticas dirigidas a casi 50 mil estudiantes, así como los 35 mil tamizajes realizados, representan una estrategia integral que no sólo informa, sino que también identifica y atiende a aquellos en riesgo.

La participación de la Secretaría de Cultura y el Instituto Estatal del Deporte, el INDE, agrega un componente esencial al programa, al promover actividades que alejan a los jóvenes de entornos nocivos y fomentar estilo de vida saludables.

El impacto positivo de esta estrategia trasciende los ámbitos educativos y sanitarios, tocando las bases mismas del tejido social. La droga, las drogas y en particular el

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

fentanilo, han representado una amenaza creciente para nuestra juventud, y es nuestra responsabilidad colectiva actuar con determinación y compromiso para protegerles.

Desde la Comisión de Salud del Congreso de Baja California, reitero mi total disposición para colaborar en el fortalecimiento de esta estrategia, implementada por nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Estaremos atentos al desarrollo e impacto del programa, promoviendo su evaluación constante y apoyando las medidas legislativas que sean necesarias para garantizar su éxito.

La lucha contra las adicciones no es sólo tarea del gobierno, sino de todos. Cada acción cuenta, y juntos podemos marcar la diferencia en la vida de miles de jóvenes bajacalifornianos.

En conclusión, la estrategia “Aléjate de las Drogas, el Fentanilo te Mata” es una acción concreta y trascendental para enfrentar una de las problemáticas más apremiantes de nuestra época.

**Dado** en el Senado de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, “Licenciado Benito Juárez García”, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada.

**- LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría para presentar su posicionamiento.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Honorable asamblea.

Las placas de circulación constituyen un sistema de identificación vehicular que permite dotar de certeza y seguridad jurídica al propietario de un vehículo; a la vez que posibilita a las autoridades de contar con una herramienta de registro, seguimiento y control de todas las unidades automotoras que circulan en la vía pública, tanto para efectos fiscales, como para la prevención e investigación de todo tipo de delitos.

Para la expedición o reposición de las placas de circulación, se enteran los derechos previstos en la ley de ingresos del ejercicio fiscal que corresponda. Sin embargo, es una constante preocupación ciudadana y motivo de afectación a la economía familiar las medidas que exigen se renueven las placas de los vehículos bajo cierta temporalidad o de modo frecuente, es decir los llamados reemplacamientos, por el alto costo que esto conlleva, y la falta de justificación de este cobro.

Sobre ello, el primer párrafo del artículo 24 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular, estatuye que las placas de circulación registrarán su vigencia acorde a lo establecido en las Normas Oficiales de observancia obligatoria.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Sin embargo, la vigente NORMA Oficial Mexicana, la NOM-001-SCT-2-2016, prevé que la vigencia de las placas y calcomanías se sujetará a lo dispuesto en el Acuerdo mediante el cual se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías de identificación y revalidación y tarjetas de circulación para los diferentes tipos de vehículos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de año 2000.

En el artículo séptimo del Acuerdo que refiere el párrafo anterior, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se dispone que la vigencia de las placas será de tres años. Sin embargo, de su lectura también se deduce que el plazo era temporal, dado que a nivel nacional no se contaba con, en esa época, con un sistema de información que permitiera conocer las altas, bajas y cambios de vehículos por el gobierno federal y las entidades federativas, por lo que no era posible detectar la circulación de vehículos ilegales, robados, con placas falsificadas o sobrepuestas.

Por ello, se dispuso el plazo de tres años a partir de que las entidades hubieren realizado su último canje de placas, hasta actualizar los padrones vehiculares y enlazar los bancos de datos de los sistemas de información de los registros y autorizaciones vehiculares del autotransporte federal, con los padrones vehiculares de las distintas entidades federativas, hecho lo cual, se establecería un plazo para el canje general de las placas.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

De la anterior justificación, hace ya casi 25 años, por lo que ha quedado totalmente desactualizado, máxime si consideramos la creación en 2024, del Registro Público Vehicular, el REPUVE, cuyo objetivo, es otorgar la, es otorgar seguridad jurídica a los actos que se realicen con vehículos en territorio nacional, mediante la identificación vehicular.

Aquí cabe destacar que diversos estados han reformado sus leyes para establecer la vigencia de sus placas de circulación en cinco años, seis o hasta diez, o bien dotándolas de validez permanente, en algunos estados así esta, lo cual realizaron acorde a su autonomía legislativa.

Por ello en esta misma sesión hemos presentado una iniciativa para modificar el primer párrafo del artículo 24 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular para el Estado de Baja California, a fin de dotar de vigencia permanente a las placas de circulación del estado e, e, e impedir los reemplacamientos de la totalidad o parte del padrón estatal vehicular, sin mayor justificación y a través de decretos, acuerdos o medidas de carácter administrativo.

Con la reforma de dicho artículo, se pretende que, se pretende que el gobierno estatal no obligue a los ciudadanos al cambio de las láminas sin mayor justificación que el simple transcurso del tiempo o con un afán meramente recaudatorio, por lo que una vez dado de alta el vehículo solo deberá tramitarse su reposición en caso de robo o extravío o ambas, o cuando sufran deterioro o daño que impida la clara



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

visualización de los datos contenidos en los elementos de identificación, es decir, en tanto conserven su vida útil y cumplan con su objetivo.

Además, se propone que las láminas deban canjearse cuando se realice el cambio de propietario de un vehículo, solamente si así lo solicita el adquirente, adicionándose este supuesto al numeral 22 de la ley, ya que la actualización del padrón vehicular en este supuesto ocurre con la expedición de una nueva tarjeta de circulación, sin que deba ser obligatorio cambiar las placas del vehículo y pagar por su expedición si se encuentran en buenas condiciones y cumplen con sus fines, ya voy a terminar.

El objetivo de la medida propuesta, es proteger la economía de las baja, las y los bajacalifornianos, así como brindarles seguridad y certeza en el orden jurídico-tributario, evitando la discrecionalidad e interpretación como las ocurridas en el, en este mes cuando el gobierno pretendía realizar un reemplacamiento obligatorio en parte del padrón vehicular, y ante la inconformidad se habló de que era un cobro o decisión voluntaria de la ciudadanía, de que se devolviera el dinero a quienes ya habían pagado y en general, una serie de situaciones de incertidumbre que no debemos de permitir sean propiciadas por nuestro marco legal.

Es cuánto.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias esta asamblea queda enterada, solicito a la Diputada Vicepresidenta tome mi lugar para hacer el uso de la tribuna.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura del Congreso de Estado presento para conocimiento de esta asamblea posicionamiento referente y reconocimiento del heroico cuerpo de bomberos de Tijuana ante los incendios recientes, al tenor de las siguientes consideraciones:

En los últimos días, Tijuana se ha enfrentado a una serie de incendios de gran magnitud, por las fuertes y los fuertes vientos de Santa Ana. Estas condiciones climáticas han dificultado enormemente las labores de contención y extinción, poniendo en riesgo la vida de nuestros habitantes y causando daños materiales significativos.

El 23 de enero de 2025, en la colonia Leandro Valle, un individuo provocó un incendio en la zona el pastizal. Los vientos avivaron las llamas, complicando las labores de nuestros bomberos para controlar el siniestro. Asimismo, en la colonia Sánchez Taboada, un incendio forestal se propagó rápidamente debido a las ráfagas del viento, afectando a tres viviendas y causando daños parciales. El 21 de enero, en la colonia Cumbres del Rubí, un incendio consumió ocho viviendas en su totalidad. La intervención oportuna de los bomberos evitó una tragedia mayor, aunque las condiciones climáticas dificultaron el control del fuego.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Durante estos vientos, nuestros valientes bomberos realizaron evacuaciones de más de cien personas, incluyendo a varios adultos mayores en condición de calle. Gracias al esfuerzo de todas y todos ellos es importante reconocer y agradecer el esfuerzo incansable de los Bomberos de Tijuana, de todos los bomberos del Estado, quienes, han, han estado en las adversidades y riesgos inherentes en su labor, continúan protegiendo nuestra ciudadanía con profesionalismo y su entrega. Su labor no solo implica combatir incendios, sino también realizar rescates y brindar apoyos en situaciones de emergencia, en lo que se refleja la inquebrantable deber de servir de manera integral de seguridad de nuestra comunidad.

En conclusión, los Cuerpos de Bombero han demostrado una vez más ser instituciones ejemplares, cuya labor es vital para la protección y bienestar de nuestra ciudadanía. Es imperativo que, como sociedad, reconozcamos el esfuerzo y valoremos el sacrificio que se realiza diariamente en pro de la seguridad.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada; se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** ¿Lo puedo presentar desde mi lugar?

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA:** Adelante.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

**- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea de Baja California.

Pues estamos justamente expuestas a distintos riesgos en el tema de Seguridad de las personas y de sus familias. La Península se encuentra asentada sobre la Falla de San Andrés, por lo cual somos vulnerables a los movimientos telúricos y la actividad del hombre consistente en la instalación de viviendas junto con las lluvias torrenciales producen desplazamientos de cerros peligrosos para la vida integral y patrimonio de las personas, existe otro riesgo que motiva mi intervención en esta tribuna y me refiero a los incendios, ya que necesitamos sobre todo ofrecerle apoyo a nuestros cuerpos de bomberos.

Baja California cuenta con una de las plantas industriales más extendidas de la república, en muchas de las factorías se utilizan materiales y sustancias sumamente peligrosas, por otro lado, la población fro, flotante en los municipios colindantes con la línea divisoria, levantan viviendas con materiales precarios, ya que los migrantes piensan en muchas de las ocasiones que su instancia va a ser provisional y termina siendo en muchas ocasiones permanente, utilizando plásticos, cartones que al día que llegue una chispa con los vientos de Santa Ana pues se convierta en desgracia en Baja California y sobre todo pues en Tijuana.

Si a ello sumamos el fenómeno atmosférico conocido como esto de los vientos de Santa Ana, resulta que los incendios son un factor de riesgo importante, la



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Legislatura pasada, aprobó una reforma a nuestra Constitución Local para introducir la seguridad ciudadana, el concepto busca lograr seguridad plena de los habitantes a través de una atención integral más allá de los delitos y faltas administrativas, en esta coyuntura la protección civil es uno de los principales componentes de la seguridad ciudadana y la seguridad ciudadana solo resulta funcional cuando se cuenta con cuerpos de bomberos de excelencia, en muchas de las ocasiones los mismos bomberos tienen que comprar su propio equipo, tienen que comprar justamente los mismos elementos que utilizan en los botiquines, que son para la ciudadanía, imagínense, ellos tienen que comprar el material que le correspondería al ayuntamiento para que nos den un servicio a los ciudadanos, los bomberos muchas de las, las ocasiones en nuestros municipios se encuentran en una situación deplorable al rezago de muchas administraciones y no cuentan los bomberos con instalaciones definitivas ni apropiadas, un ejemplo aunque el regidor Wong, mande a su gente a decir que soy mentirosa, le invito a que se dé una vuelta a Tijuana, no tenemos una estación de bomberos fija, es lamentable que todavía ellos no cuenten con su espacio, porque ¿adivinen qué? Administraciones anteriores lo vendieron, carecen de equipo necesario para atender los eventos de fuego, les quitan sus plazas y se mantienen en el servicio por la emoción de servir y ayudar a sus semejantes que les caracteriza, en la administración de Monserrat Caballero, al menos en Tijuana, muchos bomberos se manifestaron porque les quitaron sus plazas, este ayuntamiento, tengo entendido que les dio 60 plazas pero el rezago es enorme y no



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

es suficiente, lo vemos en los cruceros a veces pidiendo donativos y si, esto ocurrió cuando a un bombero se le quemó justamente su casa, ya que en muchas ocasiones no cuentan con la solvencia presupuestal, y aunque sin embargo los cuerpos de bomberos producen ingresos a los municipios a través de múltiples servicios que brindan las leyes de ingresos contienen un amplio catálogo de los servicios pero el dinero recabado se va a otras dependencias y organismos, por ello propongo que los ingresos obtenidos por tales rubros se destinen íntegramente a la institución, al cuerpo de bomberos y que sea con orden en el gasto para atender las instalaciones, el equipo así como la capacitación permanente de los bomberos, en un estado social y democrático de derecho, las instituciones que protegen al pueblo deben de quedar debidamente garantizadas, en consecuencia propongo que en la ley de ingresos venga un diagnóstico relativo al cuerpo de bomberos en cada municipio junto con los derechos que por servicios, eh, se propongan cobrar y que contenga un razonamiento sobre el número de servicios del ejercicio anterior para proyectar la solvencia presupuestal en el siguiente.

Si con los servicios proyectados no se cubren sus necesidades, completarlo con la partida de asignación directa del municipio, y al que desvíe recursos asignados a los bomberos que se sancione con la inha, inhabilitación por 10 años en el servicio público, compañeros y compañeras Diputadas confío en que la comisión dictaminadora, así como en el pleno cuando se vote esta iniciativa, le demos al pueblo de Baja California los cuerpos de bomberos de máxima eficacia plenamente

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

capacitados para atender con toda oportunidad cualquier incendio o servicio que se le solicite, no es posible que tengamos directivos, directivos de bomberos que no sean bomberos, no es posible que se estén poniendo políticamente directivos de bomberos, que al Presidente Municipal aunque tenga carencias su equipo, diga el directivo no, no hay carencia ¿por qué? Porque me puso mi amigo y si le pongo dedo me va a quitar del cargo, entonces la siguiente tarea que me voy a traer es que para ser bomberos, así como en Mexicali, existan requisitos y que sí sean bomberos, y que mínimo sepan agarrar una ban, una manguera y sepan a pagar un incendio, entonces yo creo que los bomberos han estado relegados por mucho tiempo y sí me gustaría compañeros por favor que me ayudaran porque este no nada más es mi trabajo, creo que es responsabilidad de todos los legisladores.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Honorable asamblea.

El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I Constitución Política del Estado de Baja California, 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, hago uso de esta Tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la iniciativa presentada respecto a la tipificación de delitos cometidos en contra de la seguridad vial, los llamados ponchallantas, conforme a las siguientes:

Consideraciones.

“La seguridad de los bajacalifornianos es la base para construir esperanza, proteger vidas y garantizar un futuro digno para todos.”

En los últimos meses se ha reportado una serie de incidentes en la Autopista Tijuana-Mexicali, especialmente en el tramo Rumorosa-El Hongo, donde personas han utilizado los dispositivos conocidos como “ponchallantas” para detener vehículos y perpetrar asaltos. Estos artefactos comúnmente hechos de varilla, son arrojados sobre la carretera para causar daños en los neumáticos de los vehículos de motor que circulen por las vías de comunicación.

El 10 de diciembre del 2024, una conductora “N” informó que, alrededor de las 18:00 horas del día, al pasar por la caseta de El Hongo, su vehículo fue atacado con ponchallantas, lo que resultó unos neumáticos dañados, observando además que al menos siete vehículos más habían afectados de forma similar, y que los mismos, estaban siendo asaltados por hombres encapuchados y armados.

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

El derecho penal se caracteriza por ser una rama del derecho público que tiene como objeto regular la conducta humana considerada como delito, a través de mecanismos como los son las penas o medidas de seguridad con la finalidad de proteger los bienes jurídicos fundamentales para la convivencia social.

Así mismo, y de acuerdo a lo establecido por el numeral 14 párrafo tercero de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“En los juicios del orden criminal queda prohibido imponer, por simple analogía, y por aún por mayoría de razón, pena alguna que no esté decretada en una ley exactamente aplicable al delito que se trata.” Es decir, debemos de tipificarlo como delito, no nada más como unos daños ocasionados a algún bien.

Hago mención de lo anterior toda vez que, al no contar con un tipo penal que encuadre con la conducta del sujeto activo que se deja sin efectos la tipicidad del delito, siendo el caso específico de los denominados ponchallantas.

Por las razones vertidas en el presente posicionamiento, dejo en consideración el proyecto de decreto en torno a la reforma de ley por la cual se modifica el artículo 245, fracción I y se adiciona el capítulo IV denominado delitos contra la seguridad vial, artículos 257 BIS y 257 TER del título segundo delitos contra la seguridad y el normal funcionamiento de las vías de comunicación y los medios de transporte, el Código Penal para el Estado de Baja California, invitado, invita a esta H. asamblea

*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

para que unamos trabajos y esfuerzos por la seguridad de los bajacalifornianos legislando de forma consiente y objetiva.

**Dado** en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Edificio del Poder Judicial Legislativo de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Juntos por el bien de tu familia.

Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, no está, bueno pasamos con la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

Desde Baja California, una de las fronteras más dinámicas del mundo, expreso mi total respaldo a la estrategia “México te abraza”, presentada por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Este programa es un compromiso firme con nuestros connacionales que regresan a casa después de años de lucha en el extranjero.



*“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.*

En nuestro estado, en ciudades como Mexicali y Tijuana, la migración es una realidad de todos los días. Miles de paisanos cruzan, regresan o son repatriados, muchas veces sin recursos ni redes de apoyo. Por eso, “México te abraza” es una respuesta humana y necesaria que les brinda acceso a programas de bienestar, oportunidades de empleo, afiliación a seguridad social y el apoyo inmediato de la Tarjeta Bienestar Paisano.

Con la instalación de centros de atención en nuestra frontera, el Gobierno Federal demuestra que nuestros migrantes no están solos. No se trata solo de recibirlos, sino de garantizarles un regreso digno y oportunidades y derechos reales para salir adelante.

Hoy tenemos una Presidenta con carácter, con visión y con el compromiso de poner a México primero, nunca más gobernantes que bajen la cabeza o que solo les interese quedar bien con los de afuera, mientras abandonan a nuestra gente. La Doctora Claudia Sheinbaum está demostrando con hechos lo que significa gobernar con dignidad y con firmeza, a diferencia de otros tiempos cuando nuestros gobiernos se sometían a intereses extranjeros y dejaban en el olvido a nuestra gente. Hoy México se gobierna con dignidad, con carácter y con un verdadero compromiso por el bienestar de nuestro pueblo, cooperamos con el mundo, pero sin arrodillarnos ante nadie, como bien decía el licenciado Andrés Manuel López Obrador: Coordinación si, subordinación no, México primero siempre.



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, esta asamblea queda enterada, agotado el orden.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta, ¿puede tomar lista?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si, Diputada Secretaria, le solicito nos apoye con pasar lista antes del cierre, por favor. Un momento en lo que nos pasan la lista. Adelante Secretaria, hay que tomar lista de asistencia, antes de cerrar.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, presenta justificante; Cantón Rocha Jaime Eduardo, presenta justificante; Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, presenta justificante; Gaona Medina María Yolanda, presenta justificante; González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, presenta justificante; Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón, Geraldo Núñez Araceli". Diputada Presidenta



*"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".*

le informo que estamos presentes un total de **19 Diputadas y Diputados presentes.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Listo Diputadas y Diputados, agotado el "Orden del día", se cita a las y los Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California a la Sesión Ordinaria, el día trece de febrero del dos mil veinticinco, el, a las doce por favor, puntuales en el Salón de Sesiones, les encargo mucho. **Y siendo las, muchachos por favor, seis de la tarde con veintisiete minutos del día treinta de enero del veinte veinticinco, se levanta la Sesión. (Concluye: 18:07 Horas)**